



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO FARELO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ROMERO		NOMBRES MARIA XIMENA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1081911051			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO _____ D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 02 MES 03 AÑO 1988			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA SANTA CATALINA CARRERA 18 BIS No. 25 25		
DEPTO. MAGDALENA			PAÍS COLOMBIA DEPTO. MAGDALENA		
MUNICIPIO EL DIFÍCIL ARIGUANI			MUNICIPIO SANTA MARTA		
TELÉFONO 3104347013 EMAIL ximenafarelobogada@gmail.com					

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA:
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

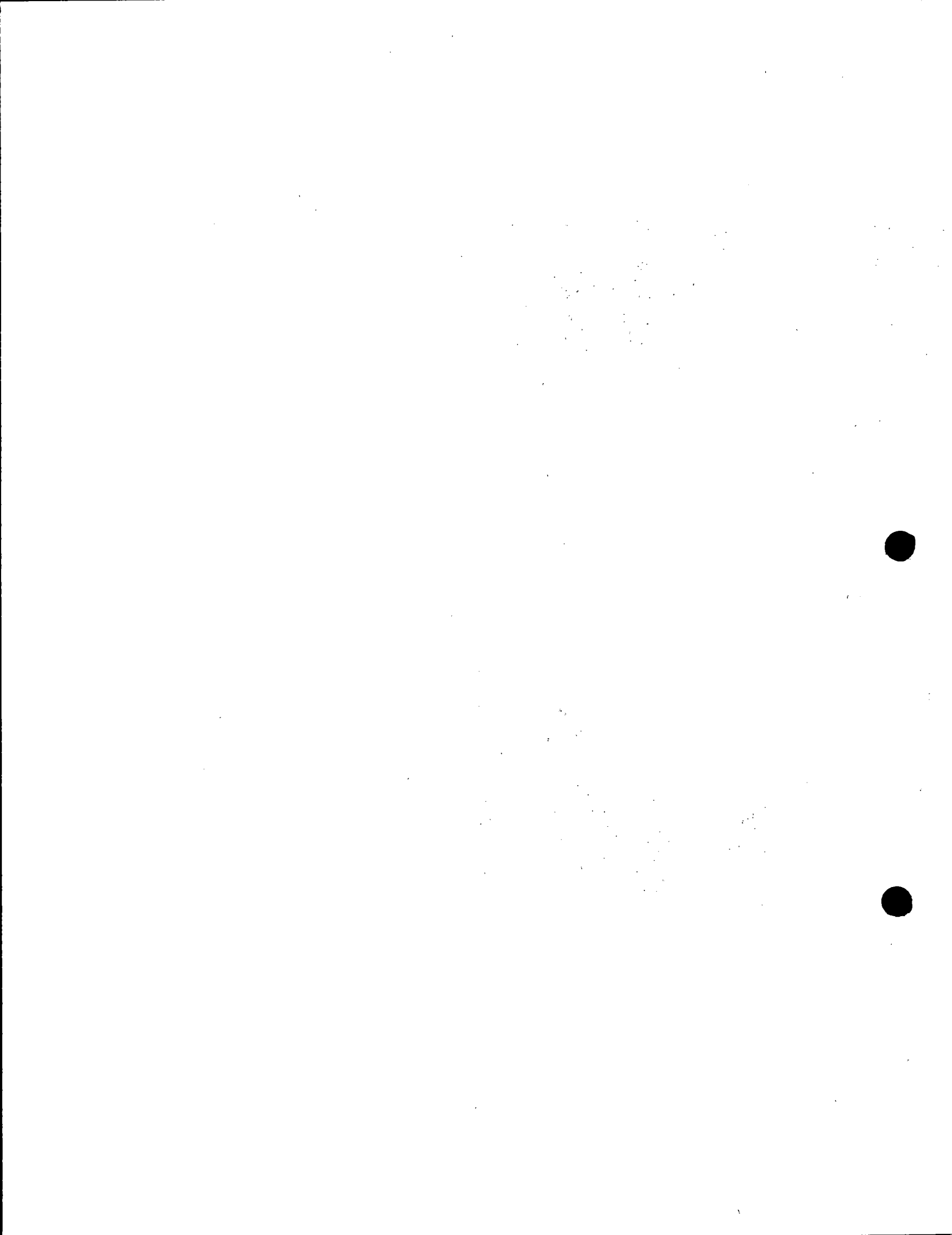
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECN. COMERCIAL	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
											11	2004

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TG (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ABOGADO	06	2	0	1	3	233.065
ESPEC	1		X	ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA	07	2	0	1	8	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB



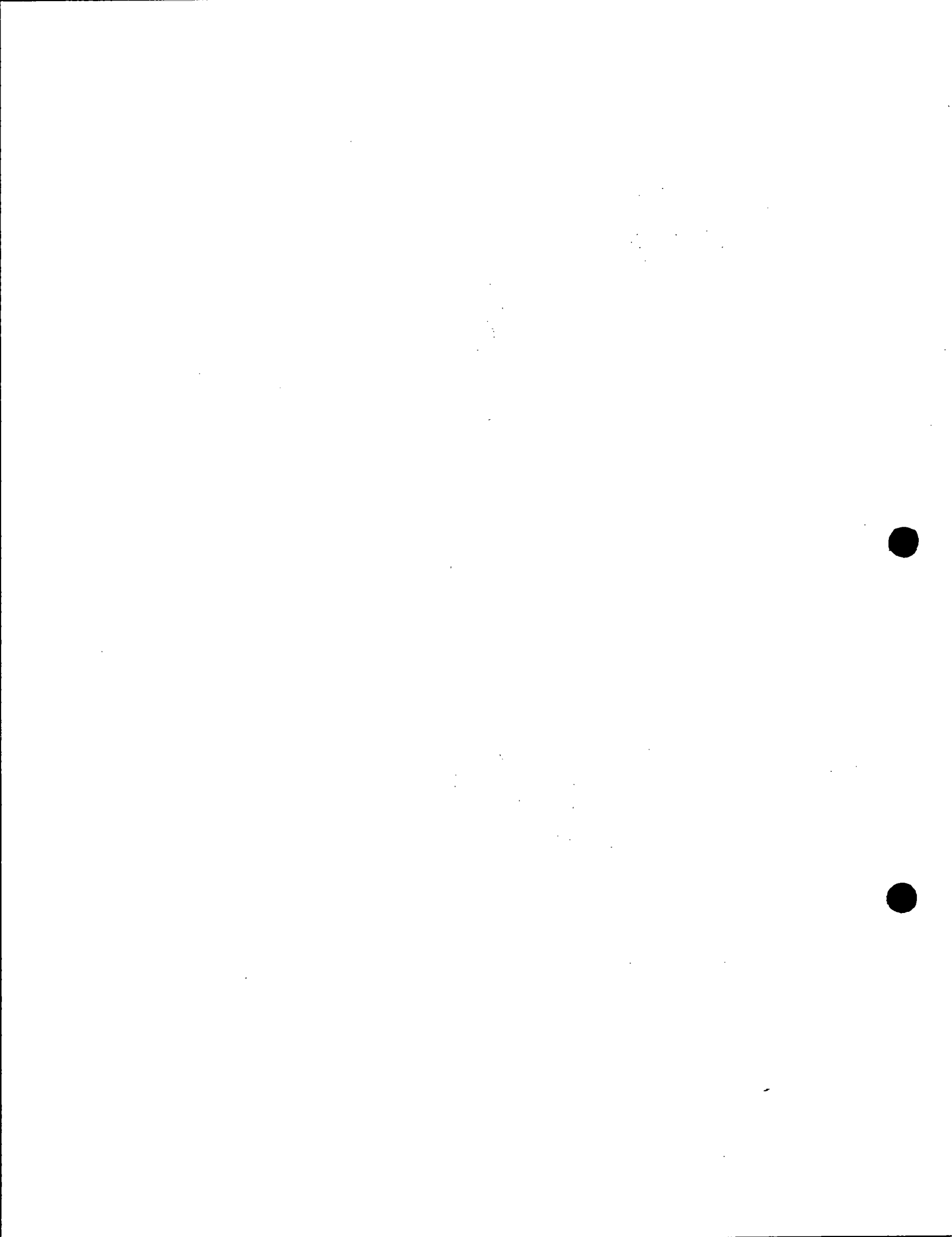
FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ONG CORFAMAG		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA	ARIGUANI	corfamag@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3114141844	DÍA 15 MES 01 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
COORDINADORA PEDAGÓGICA	PEDAGOGICA	CRA 3 AV. LOS ESTUDIANTES	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ONG CORFAMAG		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA	ARIGUANI	corfamag@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3114141844	DÍA 02 MES 07 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
COORDINADORA PEDAGOGICA	PEDAGOGICA	CRA 3. AV. LOS ESTUDIANTES	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ONG CORFAMAG		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA	ARIGUANI	corfamag@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3114141844	DÍA 13 MES 01 AÑO 2014	DÍA 18 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
COORDINADORA MADRES FAMI	PEDAGOGICA	CRA. 3 AV. LOS ESTUDIANTES	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
COORDINADORA PEDAGOGICA	1	6
COORDINADORA MADRES FAMI	2	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI SÍ NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

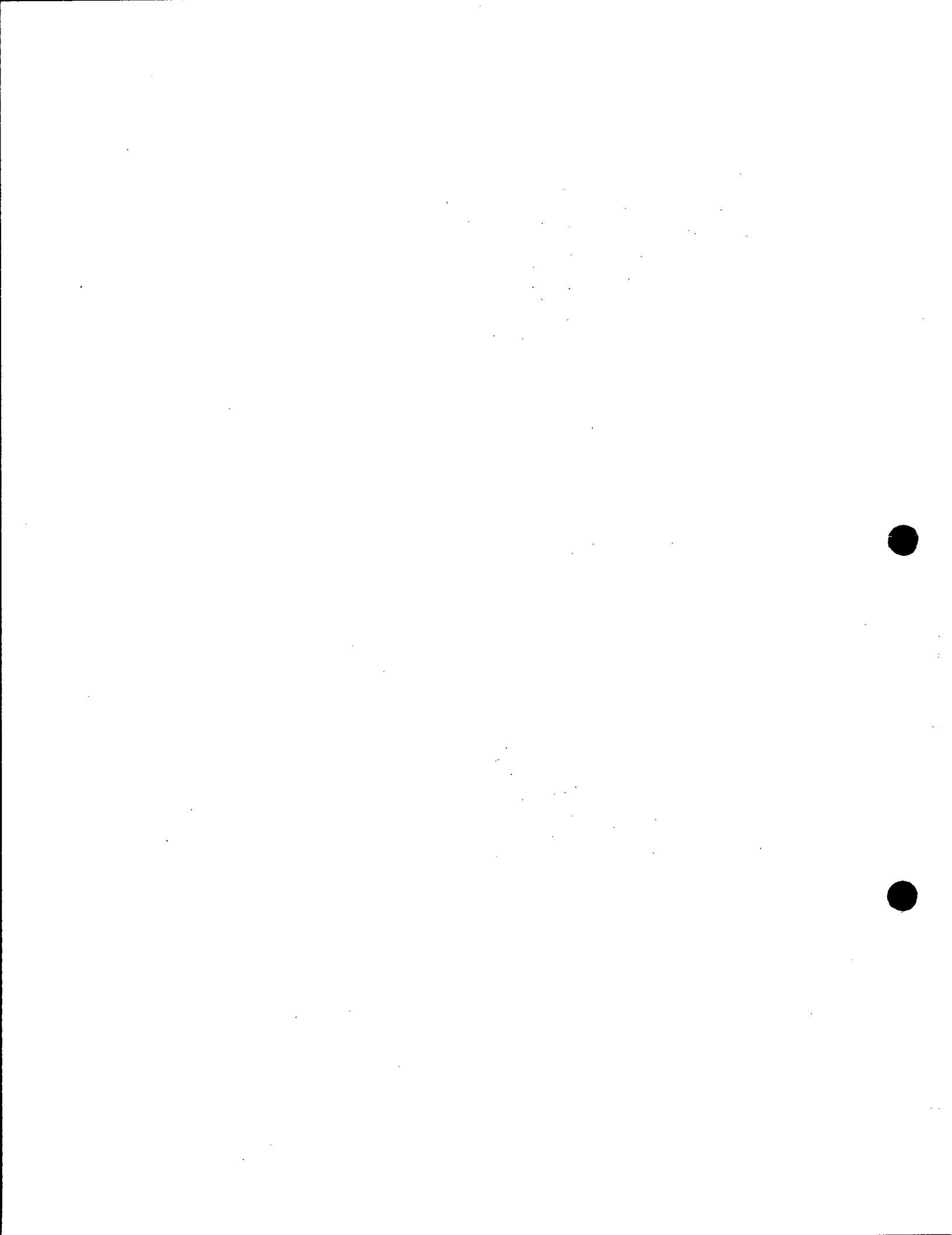

 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS


FIRMA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



A-0500100-00280328-F-1081811051-20110501
002587*181A1 609121467




INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
12-MAY-2008 PLATO

ESTATURA 1.55
G. S. RH A+
SEXO T

LUGAR DE NACIMIENTO
ARIGUANI (MADALENA)

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1988




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.911.051

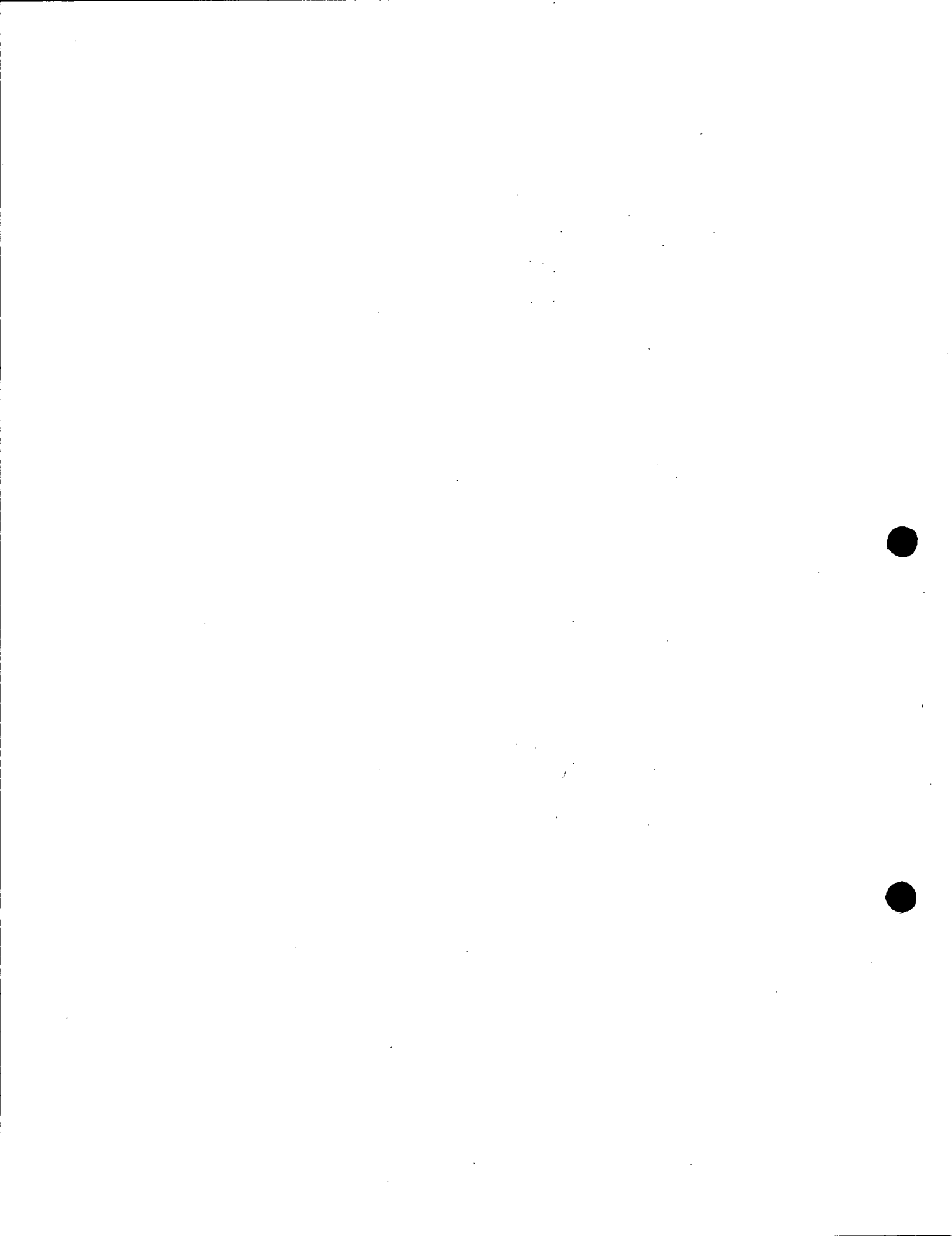
APellidos FARELO ROMERO

Nombre MARIA XIMENA

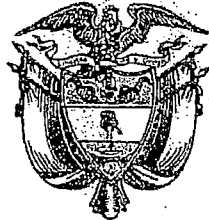
Nombre MARIA XIMENA



MILANO



La República de Colombia



y en su Nombre

El Colegio La Inmaculada Concepción
De Plato - Magdalena

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena
mediante Resolución No. 148 del 19 de Diciembre de 2001

Confiere a:

María Ximena Marcela Romero

Identificado(a) con C.I. No. 880302-67675 de Plato

El Título de

Bachiller Técnica Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y Programas Vigentes

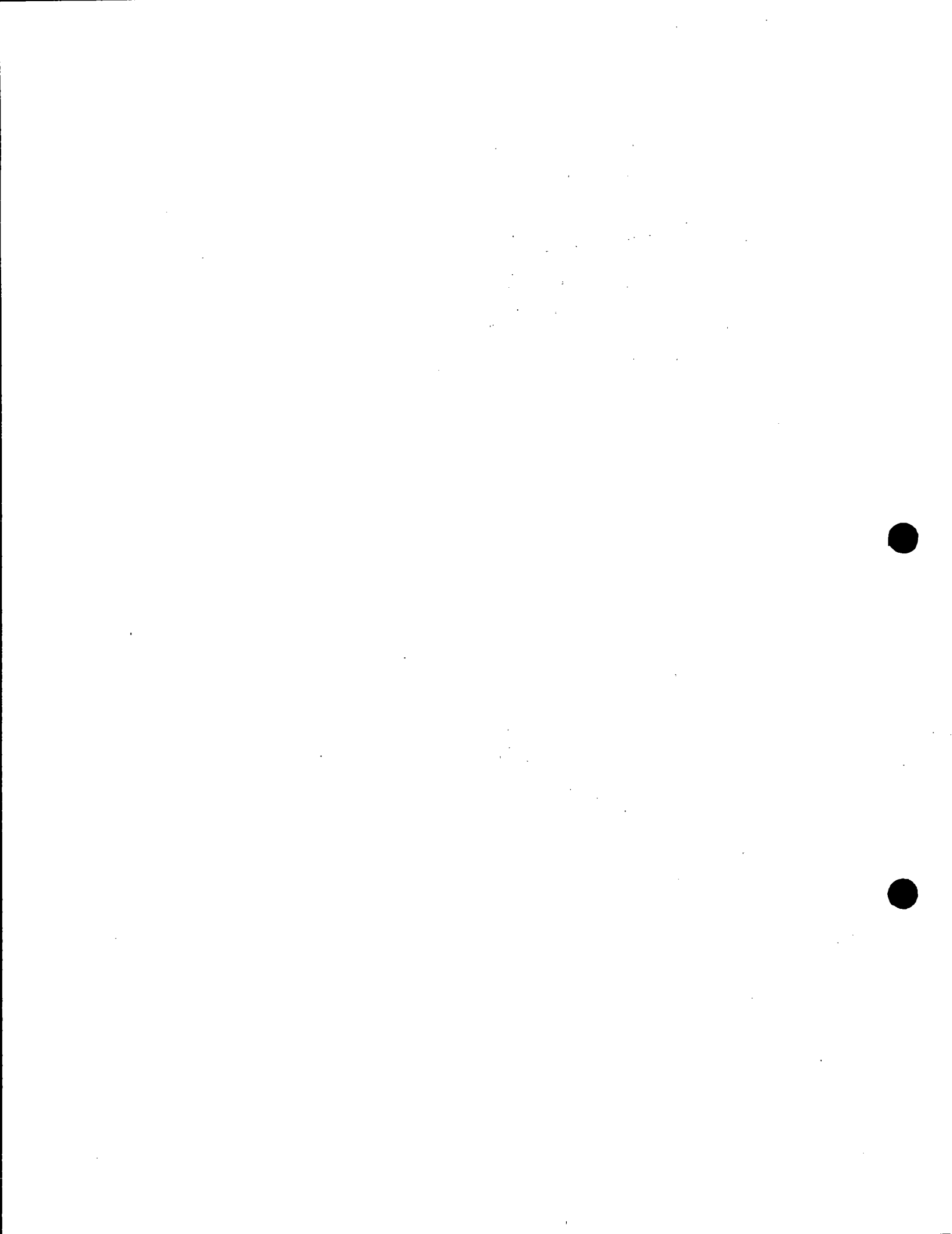


Hon. Alicia Rivas Obando
Rector(a)

Luz Elena...
Secretaria

Anotado al Folio No. 41 del Libro de Registro 01

Plato, 27 de NOVIEMBRE de 2004





LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y DE LA SALUD



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

A

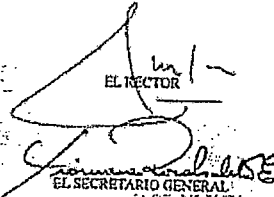
MARIA XIMENA FARELO ROMERO

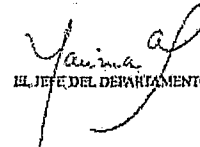
C.C. No. 1.091.911.051 expedida en Plata

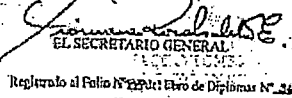
POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 21 de junio de 2013

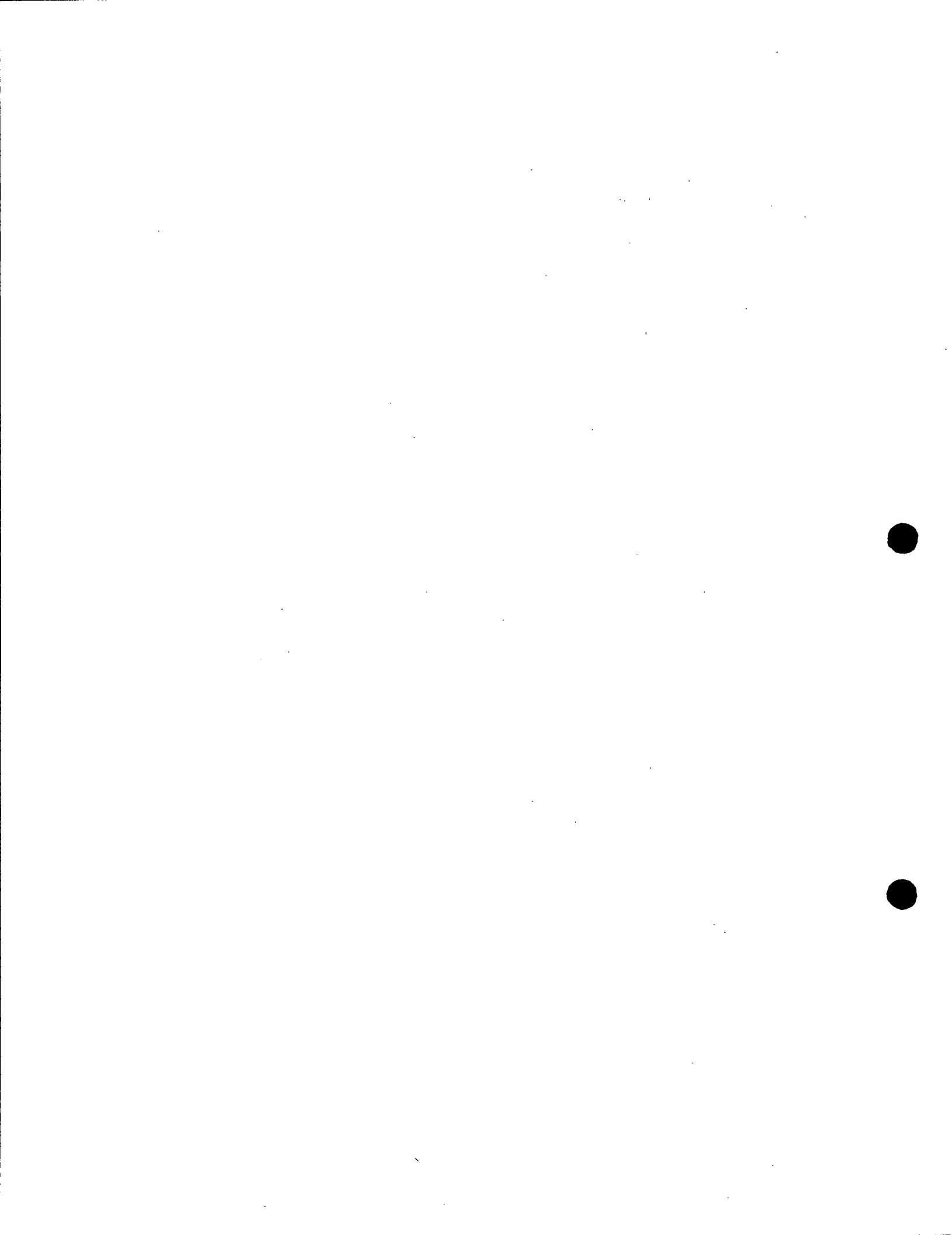

EL DECANO


EL RECTOR


EL JEFE DEL DEPARTAMENTO


EL SECRETARIO GENERAL
Registrado al Folio N° 22 del Libro de Diplomas N° 24

017330





UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Barranquilla

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

MIEMBRO DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES
NIT. 860013798-5

ADMISIONES Y REGISTRO

**EL SUSCRITO JEFE DE ADMISIONES Y REGISTROS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA**

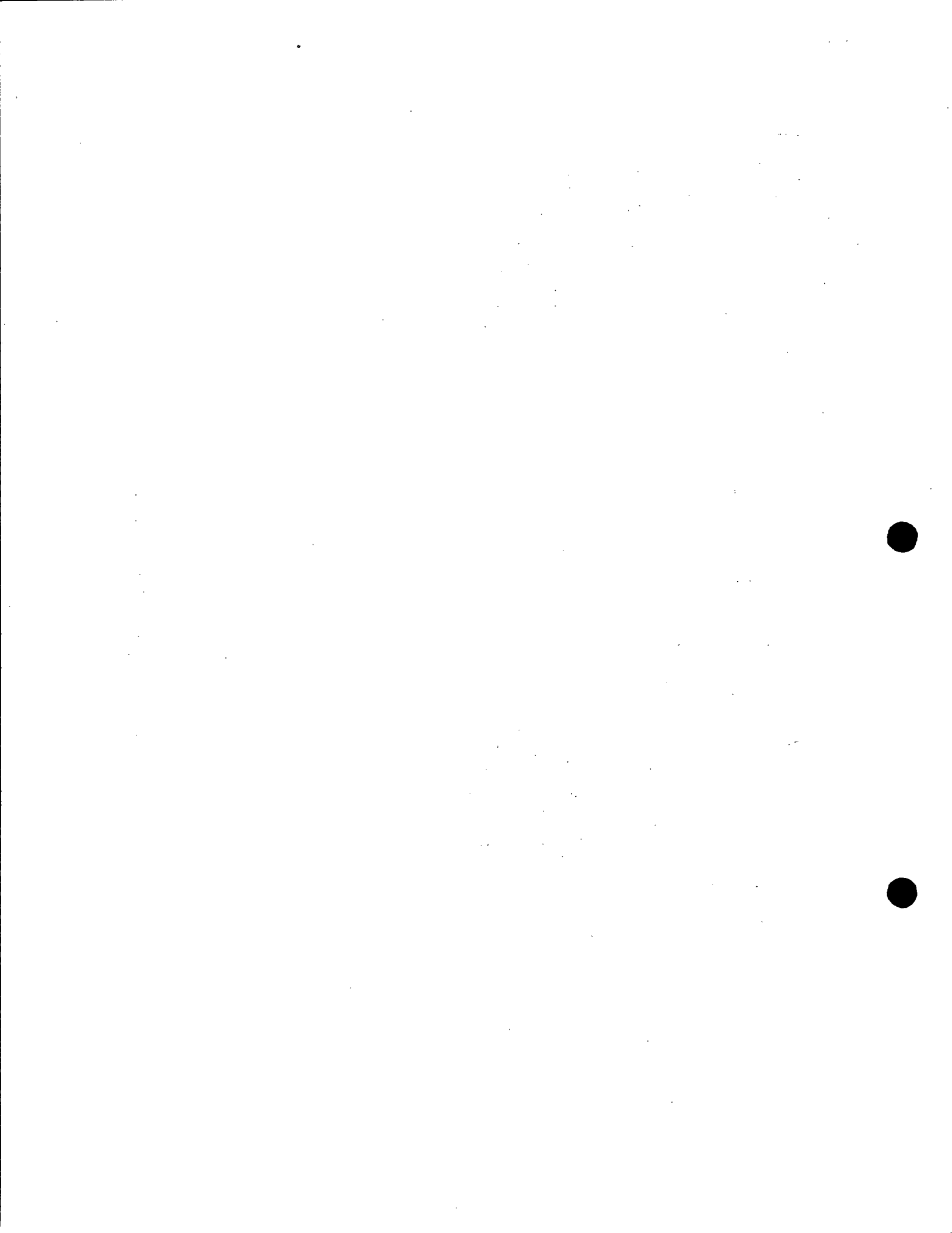
CERTIFICA:

Que **MARIA XIMENA FARELO ROMERO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1081911051 de Cartagena, con código estudiantil No. 111172014 se encuentra matriculado(a) en primer semestre de Esp. Derecho De Familia durante el **SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2017** con una intensidad horaria de 240 horas semanales presenciales y 0 horas semanales de trabajo independiente, en jornada presencial en horario de 8:00 am a 10:00 pm.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) a los veintidos (22) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).

FRANCO PUELLO TURRIAGO
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTROS





2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14409276061



(415)7707212489984(8020) 000001440927606 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 8 1 9 1 1 0 5 1

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

(19)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

26. Número de Identificación:

1 0 8 1 9 1 1 0 5 1

27. Fecha expedición:

2 0 0 6 0 5 1 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Magdalena

30. Ciudad/Municipio:

Plato

5 5 5

31. Primer apellido

FARELO

32. Segundo apellido

ROMERO

33. Primer nombre

MARIA XIMENA

34. Otros nombres

XIMENA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Magdalena

40. Ciudad/Municipio:

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

8 BIS 25 25 BRR SANTA CATALINA

42. Buzón electrónico:

fareloabogada@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

3 1 0 4 3 4 7 0 1 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código:

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 6 2 1

Actividad secundaria

48. Código:

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 6 2 1

Otras actividades

1

2

8 2 1 1 0 1 6 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 5

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

Exportadores

Códigos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 7 0 3 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

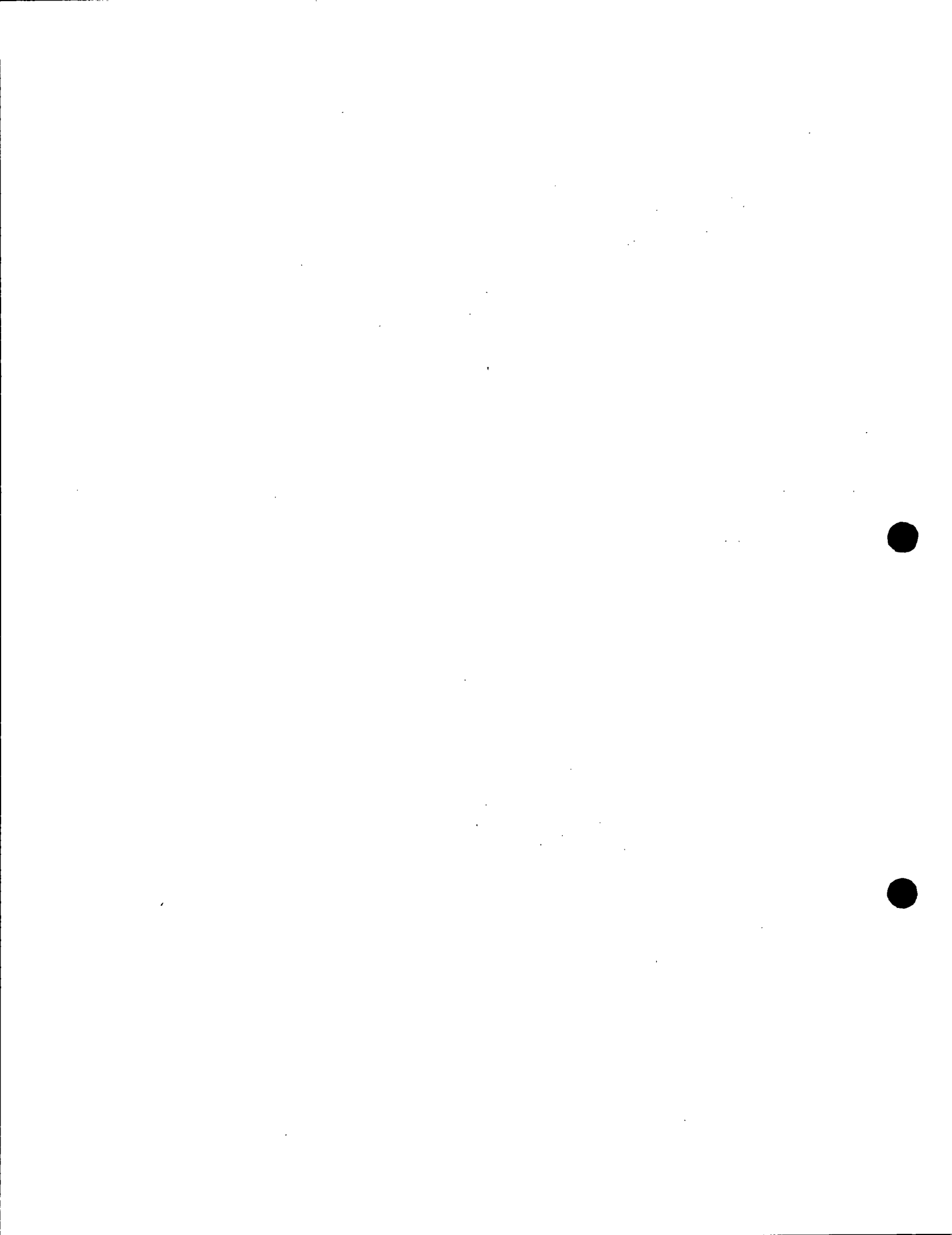
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FARELO ROMERO MARIA XIMENA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



WEB
18:36:29
Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 133018759

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA XIMENA FARELO ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081911051:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

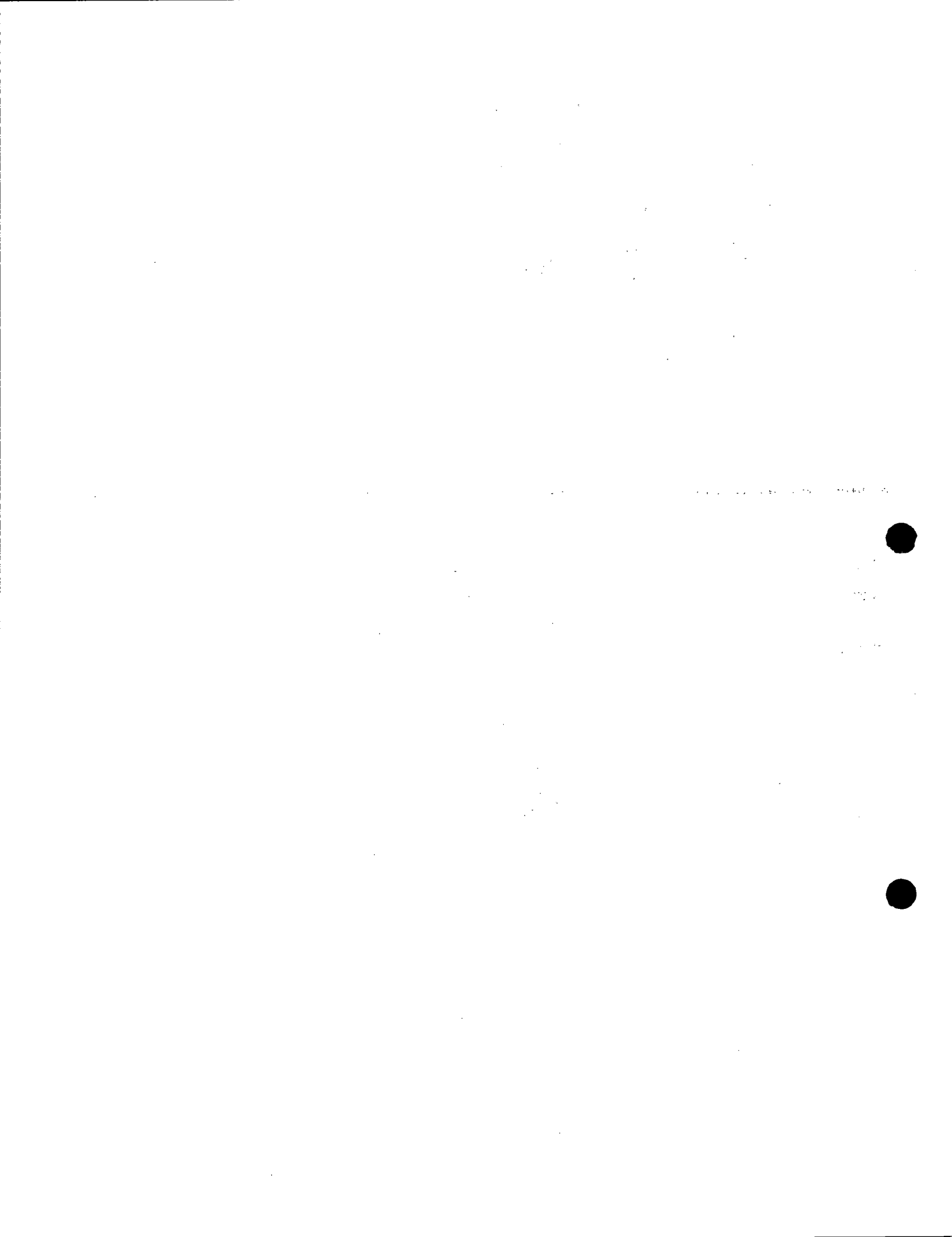
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

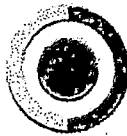
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 0800090035 despa@procuraduria.gov.co
Carretera 5 No. 145 660 Piso 1 PBX 5838750 ext. 13105 Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

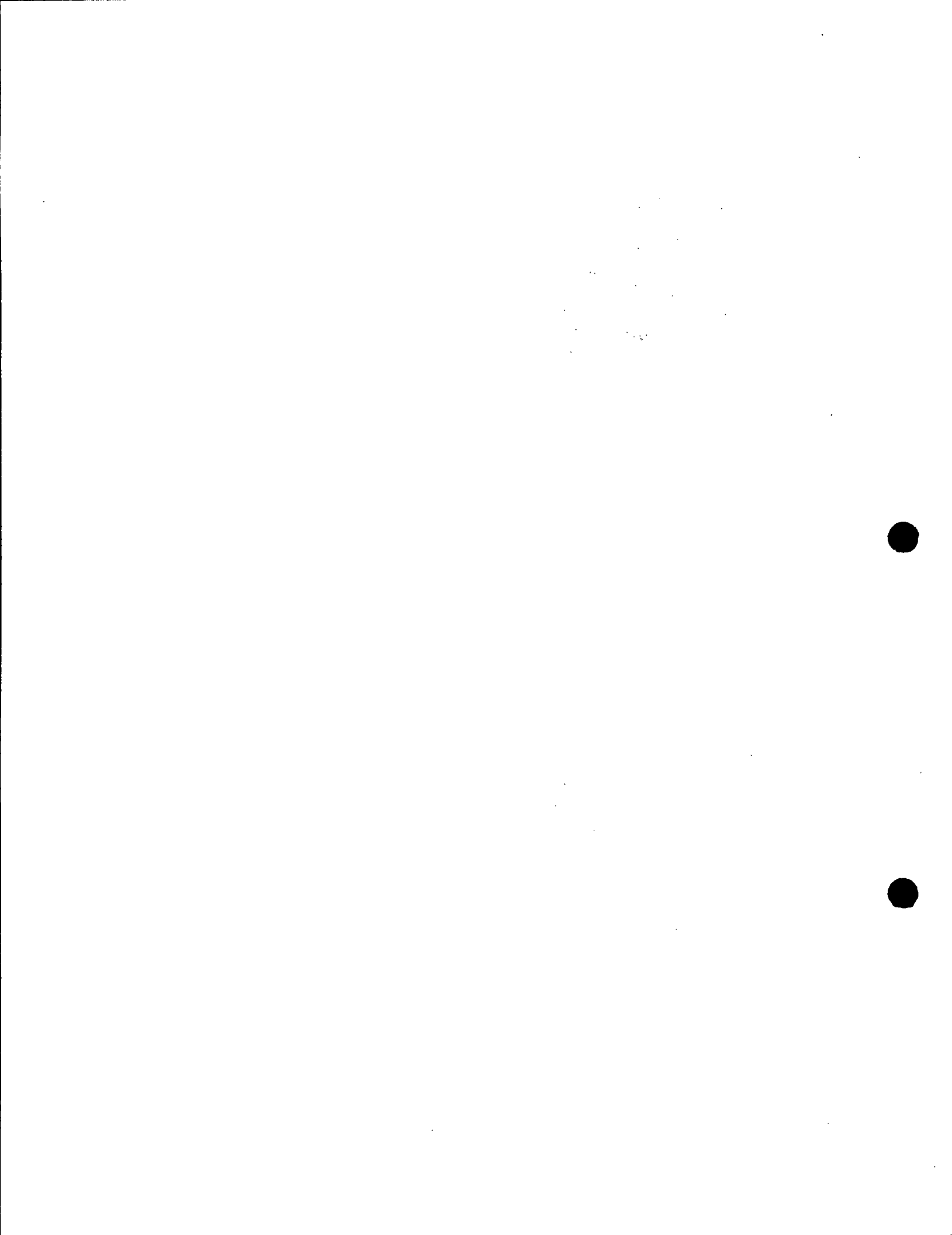
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2019, a las 18:36:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1081911051
Código de Verificación	1081911051190902183657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
 CONTRALORA DELEGADA





Policía Nacional de Colombia

Home (Default.aspx)

Portal de ... ano PSC



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

RNMC

Consulta Ciudadano
Que el número de identificación No. 1081911051 de del señor(a) MARIA XIMENA FARELO ROMERO consultado en la fecha y hora 02/09/2019 06:38:08 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7980902

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo



✓ Aceptar

Nuevo

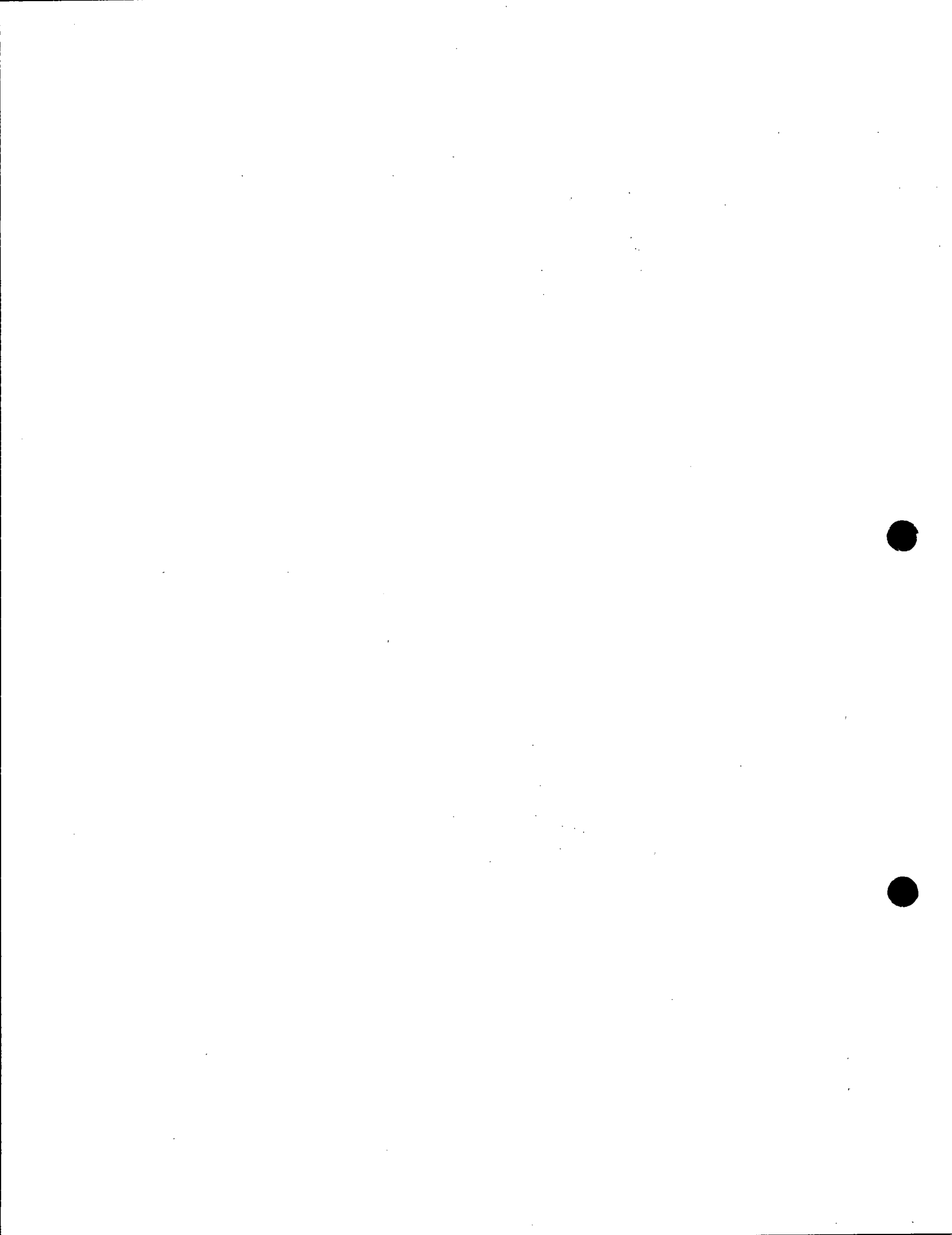
Validar Funcionario

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



www.policia.gov.co





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:39:41 horas del 02/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1081911051

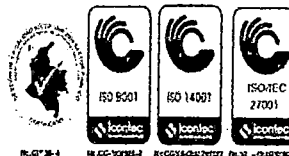
Apellidos y Nombres: **FARELO ROMERO MARIA XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

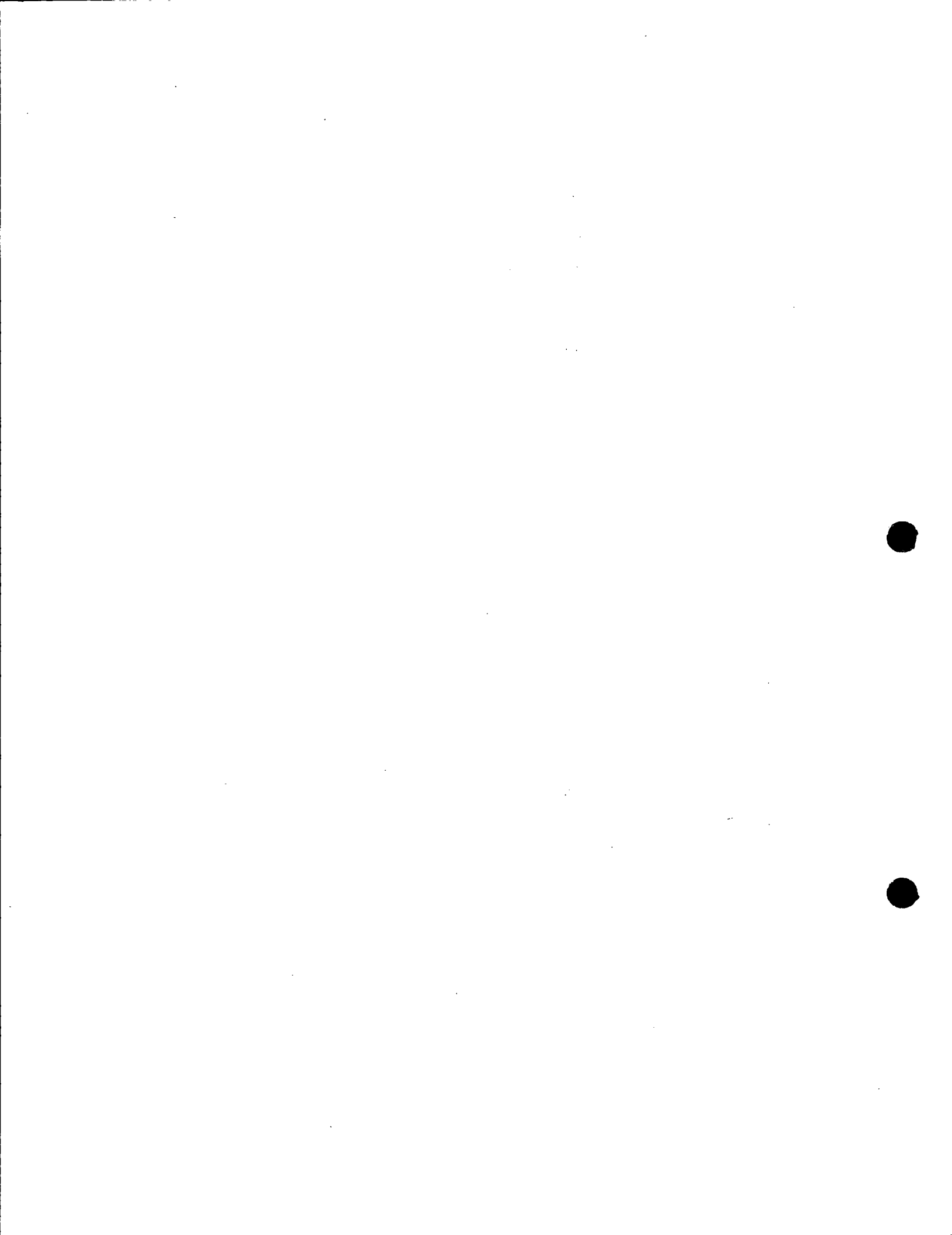
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm
y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 51 59700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.





117

**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena**
NIT 819004113-3

El Difícil (Ariguani) Magdalena, 03 de Septiembre de 2019

Señores.

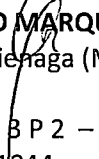
Sede Dirección General
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Av. Carrera 68 No 64C – 75.

**REFERENCIA: CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO BNO
GENERACIONES 2.0 – IP 001 2019.**

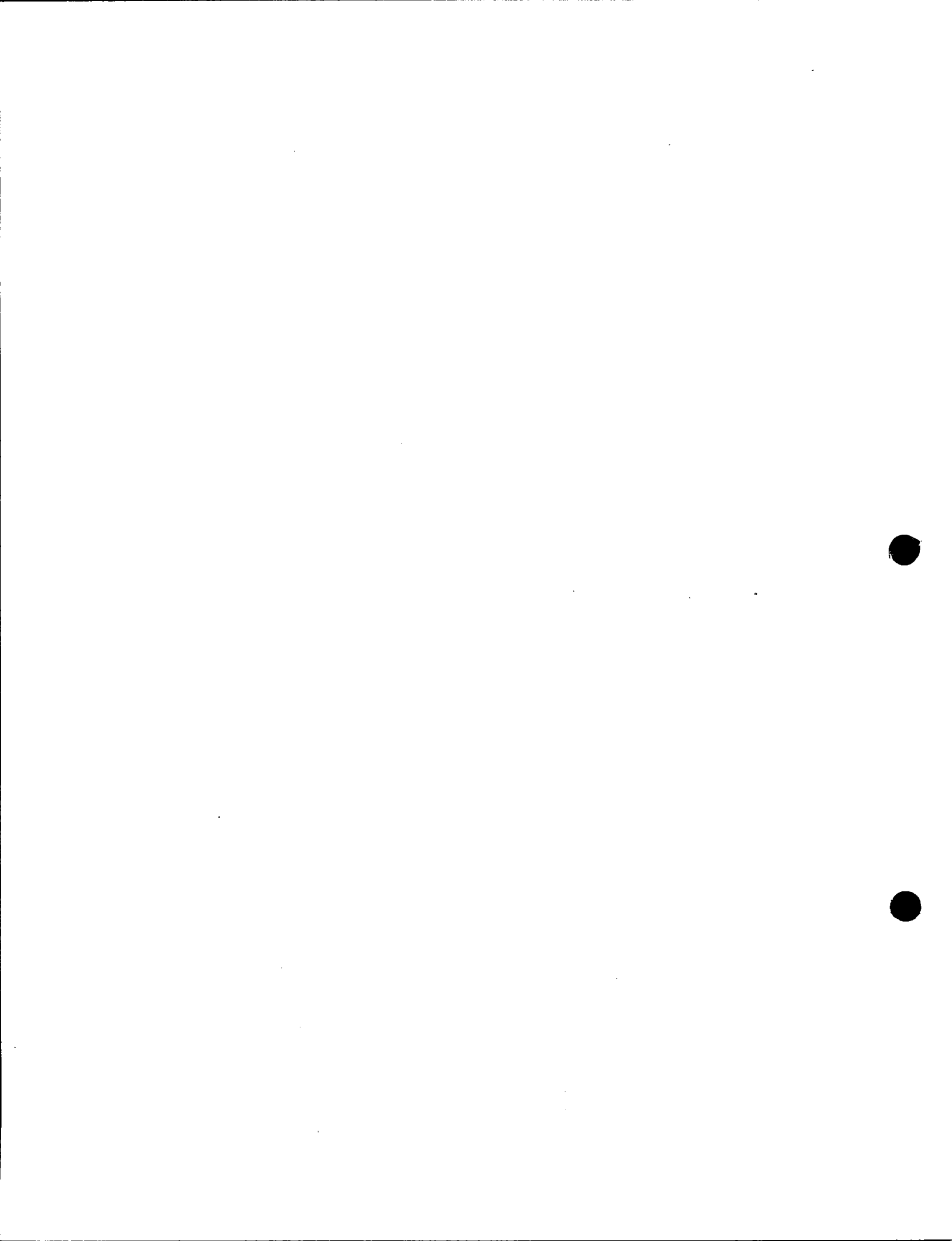
La suscrita, **ELVIRA DEL ROSARIO MARQUEZ LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía **57.418.717** De Ciénaga (Magdalena), actuando en mi calidad de Representante Legal de la **CORPORACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA "CORFAMAG"**; de conformidad con lo requerido y como complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en las zonas en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones.

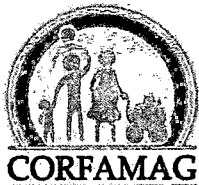
Manifiesto que la entidad que represento cuenta con una sede, ubicada en Cll 2B No 1 – 74 Barrio La Florida, El Difícil Magdalena, la cual está dotada con (3) equipos de cómputo, (2) Impresoras, Una Fotocopiadora, línea telefónica, acceso a internet, Recepción, Sala de reuniones.

Cordialmente,


ELVIRA DEL ROSARIO MARQUEZ LOPEZ
C.C. 57.418.717 de Ciénaga (Magdalena)
Representante Legal
DIRECCIÓN: Cra 5 No 3 P 2 – AP2 El Difícil (Magdalena)
TELÉFONO: 311 414 1844

El Difícil; Magdalena Cra 5 cl 3ª p 2 Apto 1
Tel: 4258204 Email: Corfamag@gmail.com.





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

PROPUESTA METODOLOGICA

GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR

CORFAMAG

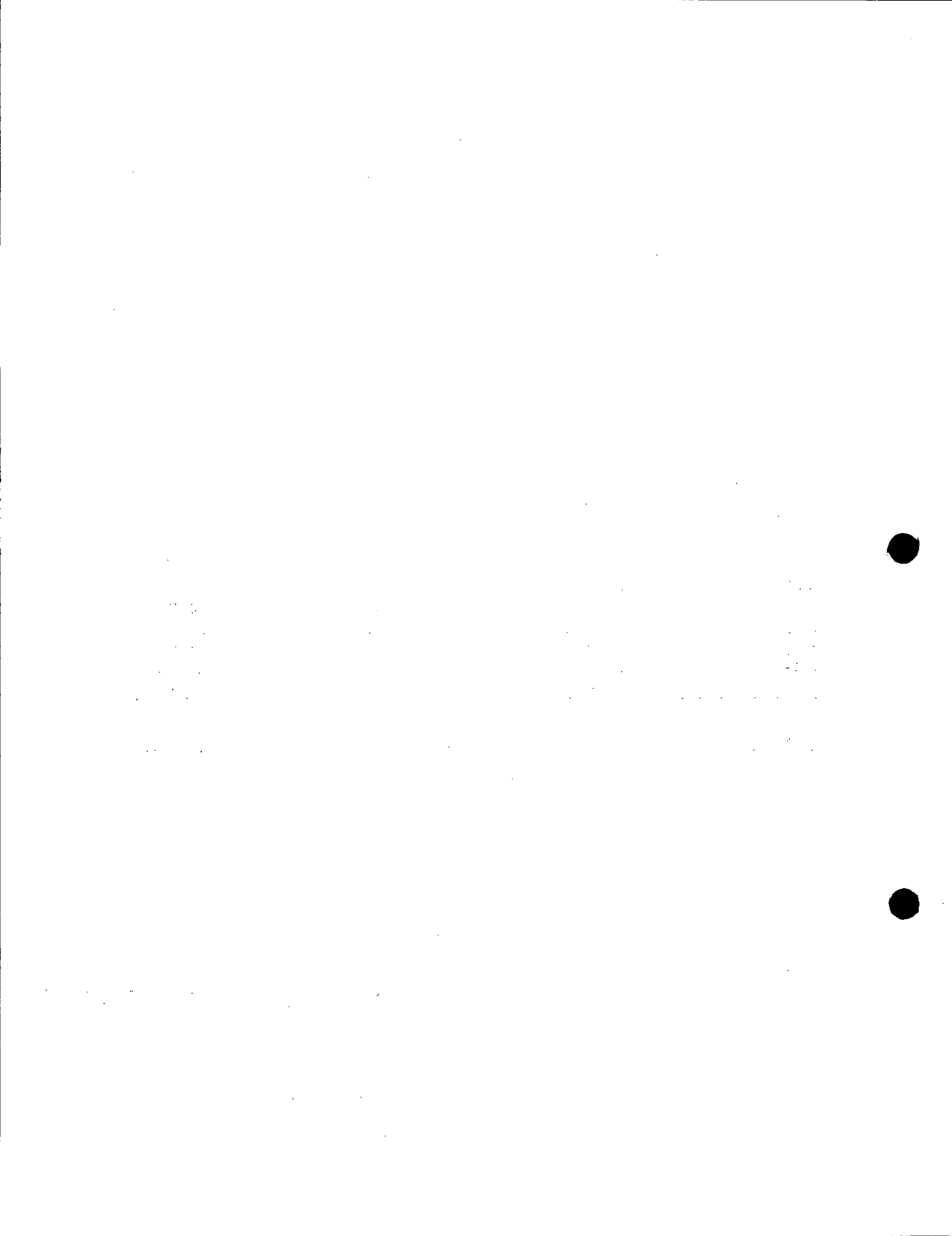
2019





Índice

1. Presentación.....	02
2. Objetivos Generales.....	03
2.1 Objetivos Específicos.....	03
3. Diagnostico Territorial.....	04
4. Que elementos deben tener los encuentros vivenciales.....	07
4.1 Metodología.....	08
5. Modelo de encuentro vivencial.....	09
6. Aplicación Pertinente.....	10
7. Fortalecimiento cultural.....	10
8. Actividades lúdicas, recreativas y deportes.....	10
9. Cartografía social.....	11
10. Mapa de riesgo, vulneración y oportunidades.....	11
11. Componente Ambiental.....	12
12. ¿CÓMO VAMOS A TRABAJAR LOS ENCUENTROS VIVENCIALES?14	
13. Mes 02.....	16
14. Mes 03.....	17
15. Mes 04.....	19
16. Mes 05.....	20
17. Mes 06.....	21
18. Mes 07.....	22
19. Mes 08.....	23
20. Actividad de Cierre.....	24
21. SI MIS DERECHOS ESTAN VULNERADOS, ¿COMO SE REESTABLECEN?.....	25
22. Rutas de Atención.....	26
23. Rutas de Atención.....	27
24. Rutas de Atención.....	28
25. Rutas de Atención.....	29
26. Rutas de Atención.....	30
27. Rutas de Atención.....	31
29. Bibliografía.....	32



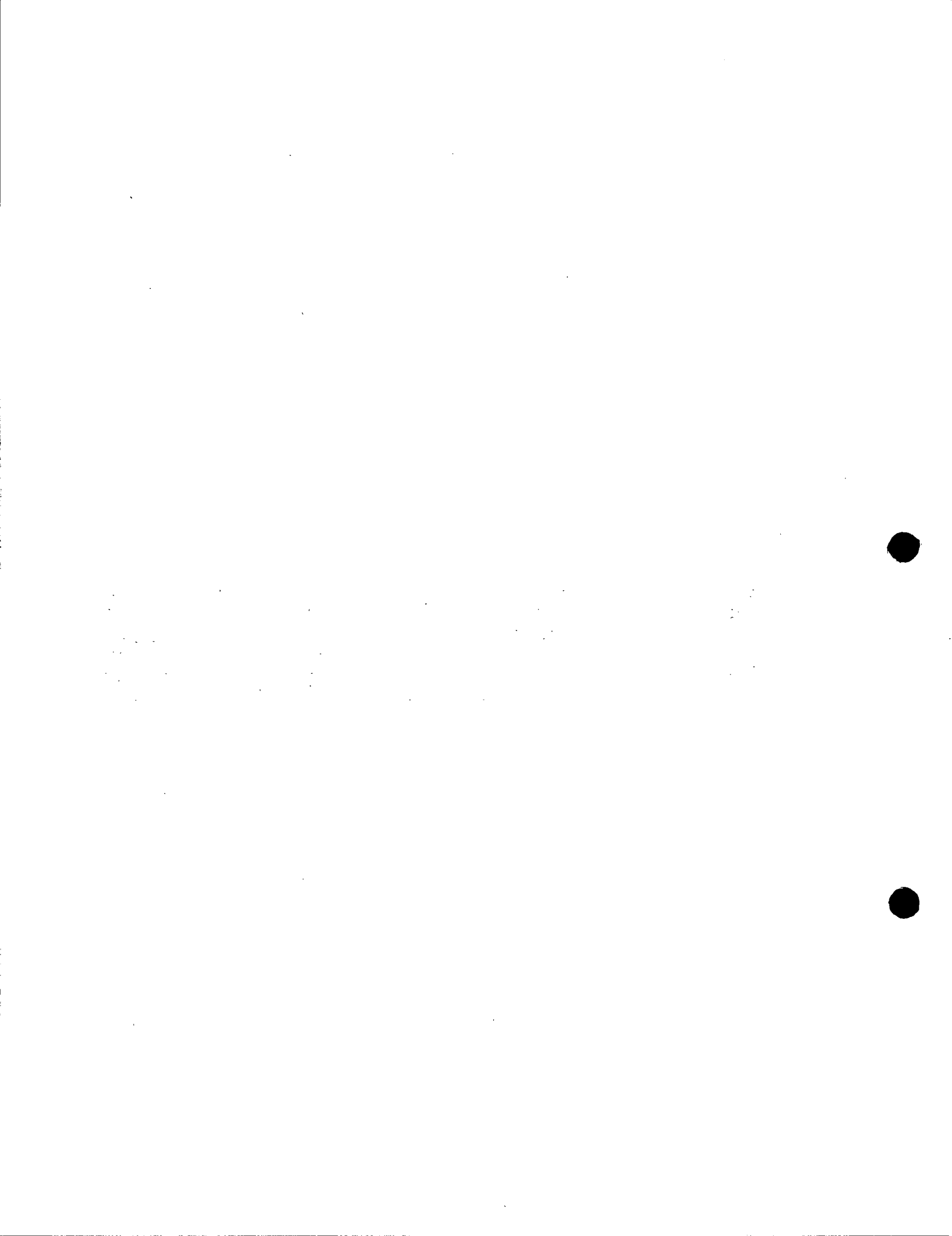


PRESENTACIÓN

El enfoque diferencial étnico parte del reconocimiento de grupos humanos con características históricas y culturales comunes, que se conciben como sujetos colectivos de derechos y a su vez como sujetos individuales. Los derechos colectivos de los grupos étnicos minoritarios (indígenas, gitanos, afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales) en Colombia son fundamentales, conforme lo establece la Constitución Política de 1991 (ICBF, 2013).

Colombia como estado Social de Derecho, pluriétnico y multicultural; en el marco de tal diversidad, la acción del Estado se orienta hacia la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes, garantizando a la vez el reconocimiento de los derechos colectivos de sus comunidades asume el enfoque diferencial en el diseño y aplicación de la política pública para la prevención y protección integral a la niñez, tomando como punto de partida las características particulares de la población indígena, afrocolombiana, raizal y rom, que los diferencian del resto de los nacionales. En ocasiones los factores de identidad son de tipo biológico, psicológico, o referentes a las formas de comunicación, cosmovisión, costumbres y formas tradicionales que rigen la vida de estas comunidades. Estos factores determinan una visión y un concepto particular de noción sobre la vida y el desarrollo (etnodesarrollo o planes de vida), de bienestar, de necesidad, de riqueza, de pobreza, de progreso y de comodidad. Por lo tanto diseña la modalidad "Generaciones Étnicas con Bienestar", reconociendo en el fortalecimiento a la identidad cultural y en las características propias de cada región, un elemento fundamental para la prevención y la promoción de la protección integral a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a estos grupos. Asimismo, mediante el respeto por el carácter colectivo y la autonomía de los pueblos, aportará a la apropiación de las actividades propuestas y del Programa mismo, pues en el seno de la comunidad reside la posibilidad de generar entornos protectores para el libre desarrollo y el fortalecimiento cultural.

El programa Generaciones Étnicas con Bienestar busca Promover la garantía de los derechos, prevenir su vulneración y gestionar la activación de las rutas de restablecimiento, a partir del empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes y la promoción de la corresponsabilidad con la familia, sociedad. Estructura un componente Étnico, respondiendo a la necesidad de reconocer la cosmogonía de la diversidad de pueblos indígenas y/o afro descendientes de Colombia.





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

El ICBF, entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias, ha definido unos objetivos claros en busca de la protección de los NNA colombianos, con el programa GECB se pretende:

- Orientar a los Niños, Niñas y Adolescentes en la identificación de los riesgos sociales que amenazan y vulneran el goce efectivo de sus derechos.
- Implementar acciones de formación y orientación que busquen la promoción y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia y la prevención de su vulneración
- Promover la activación de rutas efectivas de restablecimiento cuando estos sean vulnerados por parte de los actores del SNBF.
- Fomentar los factores de protección en la familia y comunidad.
- Implementar una estrategia de gestión y dinamización de redes para vincular actores sociales y comunitarios que permitan la apropiación del enfoque de derechos, y la sostenibilidad de una cultura en pro de la protección integral de los NNA.

Teniendo en cuenta la conjunción de voluntades del Estado Colombiano y las diversas etnias establecidas en el territorio del departamento del Magdalena, CORFAMAG presenta el siguiente documento, donde se realizará un proceso de divulgación de la cosmovisión, la cultura y organización política de las diferentes etnias indígenas y/o afro descendientes y como estas contribuyen con la protección integral de los NNA. En este documento también se encontrarán diversas actividades que sirven como derrotero para abordar los encuentros vivenciales, para convertir el programa GECB en un punto de encuentro y construcción de una Colombia incluyente, donde los niños, niñas y adolescentes sean los protagonistas de su cultura.

MEMORANDUM FOR THE RECORD



OBJETIVOS GENERALES

Contribuir para la promoción y protección integral de los Derechos y proyectos de vida de los NNA y familias de la comunidad chimila en el municipio de Sabanas de San Ángel, reconociendo a través de encuentros vivenciales la problemática que los afecta para así promover el afianzamiento de sus valores, prácticas culturales tradicionales y reafirmar su cosmovisión en un ámbito incluyente que los empodere como sujetos de derechos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Estimular a NNA para que desarrollen sus vocaciones artísticos, deportivos o culturales de manera que se consolide en una identidad para todos, desde su cosmovisión ancestral, incentivando los principios del pensamiento propio de vivir como indígena: Volver se entiende como abrir el pensamiento a cultura Chimila
2. Fortalecer el compromiso de la familia frente al desarrollo integral y la proyección personal de los niños, niñas y adolescentes en cumplimiento de su función formadora, protectora y garante de Derechos para lograr la participación de la comunidad indígena en las diferentes actividades como lo son los encuentros en familia para fortalecer los vínculos familiares y comunitarios
3. Propiciar espacios de encuentro grupal en el que a partir de actividades lúdicas, recreativas, culturales los niños, niñas y adolescentes participantes aprendan, desaprendan y reaprendan conceptos, cosmovisiones, actitudes y comportamientos que favorezcan el sano y libre desarrollo de su personalidad y de su proyecto de vida desde un marco temático relacionado con su concepción como sujetos de derechos; el empoderamiento de la Prevención para la protección; la generación y motivación comprometida hacia la Convivencia, reconciliación y cultura de paz; y, la Participación y acción colectiva.
4. Incentivar los rituales tradicionales, a fin de fortalecer y destacar la importancia de estos en la cosmovisión indígena Chimila.
5. Fortalecer la lengua nativa para mejorar la comunicación entre sus integrantes y así estar en un mismo ánimo con sus dioses y creencias.





DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

LOS CHIMILAS

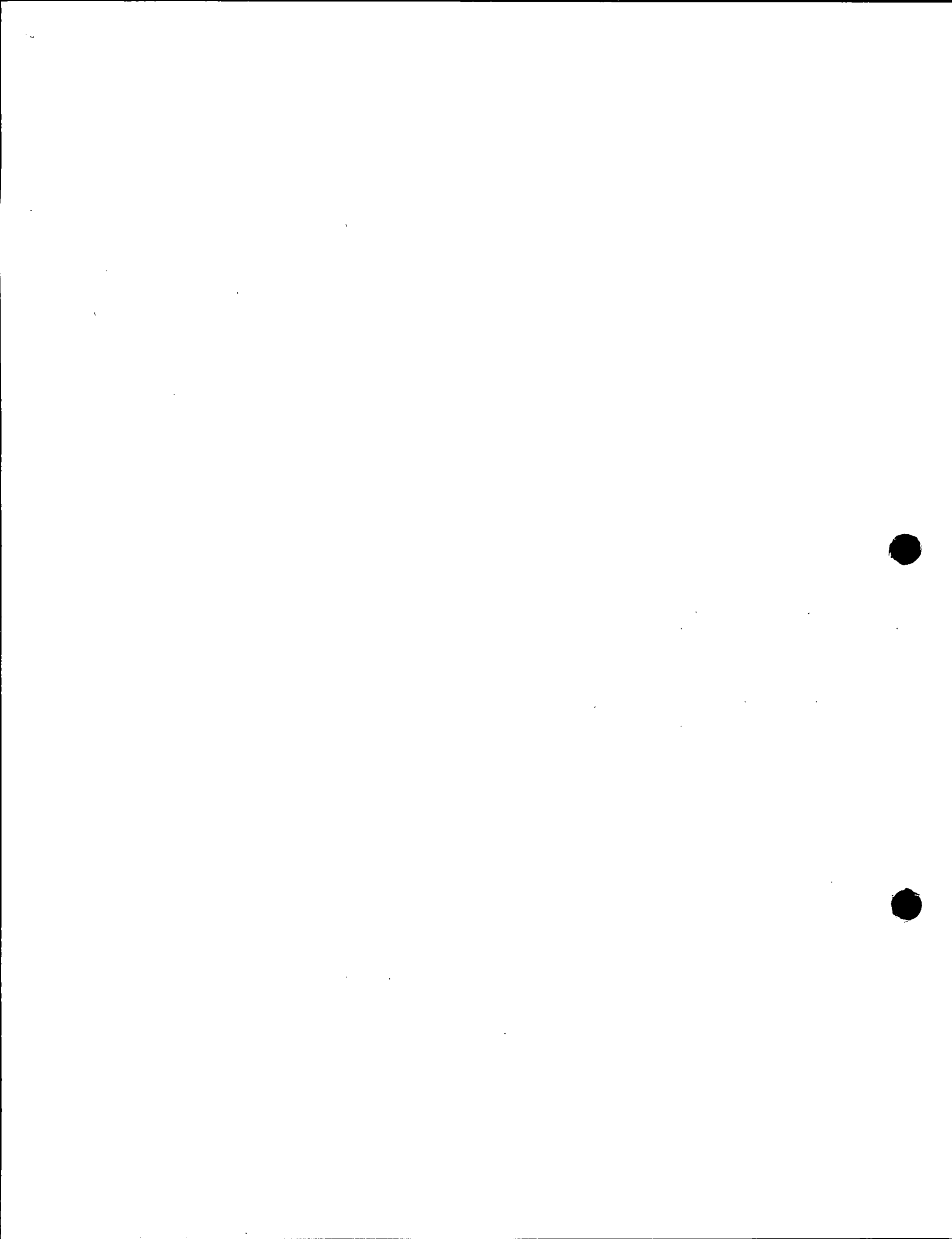
Somos el pueblo Ette Ennaka, habitantes ancestrales de las sabanas centrales del Caribe colombiano. Somos los hijos de Yaaú, nuestro creador y guía, que a través de los sueños nos anticipa el peligro y la bonanza; gracias a él hemos logrado sobrevivir a cinco siglos de persecución, discriminación y sometimiento. Gracias a él existimos como un pueblo con vocación de futuro.

Plan de Vida: Nagkwagkre kakke winara Nara Yaaó sañaka ori kiirikiiriwa' yakwa'nura, (volver a establecer lo nuestro)¹, se restablecen los principios del pensamiento propio de vivir como indígena: Volver se entiende como abrir el pensamiento a nuestra cultura, a la entregada por Yaaó, a través de su pensamiento, y restablecer lo nuestro es generar el orgullo de sentirse indígena, de nuestra identidad, que se manifiesta en la forma de vida ette ennaka, siempre encaminada por Yaaó. Por ello, se habla de reestablecer la montaña (la selva), los animales en armonía con la sociedad ette ennaka en beneficio de todas las personas que habitamos esta tierra. Básicamente el Plan de Vida busca el fortalecimiento de nuestro pueblo.

En los procesos etnoeducativos se parte del reconocimiento de nuestras fortalezas: Tenemos autoridades tradicionales, niños, niñas, jóvenes, padres y madres de familia, un territorio en conformación y una infraestructura; con ello, empezaremos a retomar la senda del pensamiento propio. Aterrizar lo que dice el Plan de Vida, la recuperación y fortalecimiento del pensamiento propio, empezará a través de un reglamento interno, que Medidas Especiales de Protección y/o Atención a la comunidad y sus familias.

Aterrizar lo que dice el Plan de Vida, la recuperación y fortalecimiento del pensamiento propio, empezará a través de un reglamento interno, que permita a los niños, niñas y jóvenes su continuidad en el aprendizaje en las casas tradicionales (ette jaataka etta nagkre oke'e). Allí se tendrá la cultura material significativa para el arraigo de la identidad, o los elementos de nuestra cultura relevantes para la vida indígena: algodón, huso, flecha de macana, manopla, flautas, maracas, chinchorro, instrumentos musicales y mochila. Se volverá a los procesos productivos a través de las ceremonias,

¹ http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-231520_documento_pdf.pdf





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

sobre todo en las siembras, en el bautizo de la roza (kraawikwane kañña), para asegurar las cosechas. Allí estaremos formando en lo cultural, en lo nuestro.

Sin embargo, hay aspectos culturales que se deben mejorar, porque a algunas personas no les gusta estudiar, ni sembrar, ni pescar o ninguna actividad, se están volviendo inoficiosos para la comunidad. Esto se debe trabajar desde la casa, donde se reciben los primeros aprendizajes. Los padres debemos corregir y concientizar a los niños y a las niñas de participar en las ceremonias e ir a la escuela. En el caso de los adultos se tendrán sanciones por parte de los alguaciles. Siempre es mejor que los padres corrijan, mediante el consejo y el aprendizaje propio, a las personas desde pequeñas. Así, sí no quiere ir a la escuela deben sembrar, pescar, formarse en lo propio; debemos ajustar nuestros principios con el fin de articular el Plan de Vida con la educación.

Como los Cabildos Gobernadores son los motores de un Pueblo, deben implementar y articular el Plan de Vida mediante una reglamentación interna que se debe basar en el aprendizaje con los Caciques, participando en las ceremonias y asesorándose con sus revelaciones. Los Cabildos deben profundizar, conocer y participar en estos momentos culturales básicos del pensamiento propio.

Mediante la resolución 1410 del 30 de septiembre de 2005, "el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, certifica el cumplimiento de la función ecológica de la propiedad del Resguardo Indígena Chimila". Con esta resolución, al resguardo Chimila se le incrementó el número de hectáreas en cerca de mil, de acuerdo con la información de tierras que se cita en esta resolución: "Que el Resguardo Indígena de Chimilas o Cacahueros fue creado mediante la Resolución 75 del 19 noviembre de 1990 por la Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA, hoy Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- INCODER. Cuenta con una extensión de 1.828 hectáreas 515 metros cuadrados y fue adjudicado a la comunidad indígena Chimila o Cacahuera de Chimilas, localizado en la jurisdicción del municipio de Ariguaní, hoy Sabanas de San Ángel, en el Departamento del Magdalena"².

T-025 de 2004, la implementación de un enfoque diferencial para la protección y garantía de derechos de los grupos étnicos.

²http://www1.minambiente.gov.co/juridica_normatividad/normatividad/viceministerio_ambiente/ambiental/administrativos/res_1410_300905.pdf





Auto 004 de 2009 y en seguimiento de la sentencia de tutela, propuso elementos para verificar la aplicación del enfoque diferencial a la población protegida especialmente por la Carta. Igualmente, la Corte ordenó adoptar, dentro de sus respectivas órbitas de competencia, un programa de **“Garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas Afectados por el Desplazamiento”** y un **“Programa de Salvaguarda de los pueblos indígenas afectados por el Desplazamiento**, que deben responder, tanto al ámbito de la prevención del desplazamiento forzado como al de atención a sus víctimas, a la crítica situación descrita para estos pueblos. Estos planes son para los pueblos: Wiwa, Kankuamo, Arhuaco, Kogui, Wayúu, Embera-Katio, EmberaDobidá, Embera-Chamí, Wounaan, Awá, Nasa, Pijao, Koreguaje, Kofán, Siona, Betoy, Sicaní, NukakMakú, Guayabero, U’wa, **Chimila**, Yukpa, Kuna, Eperara-Siapidaara, Guambiano, Zenú, Yanacona, Kokonuko, Totoró, Huitoto, Inga, Kamentzá, Kichwa, y Kuiva.³

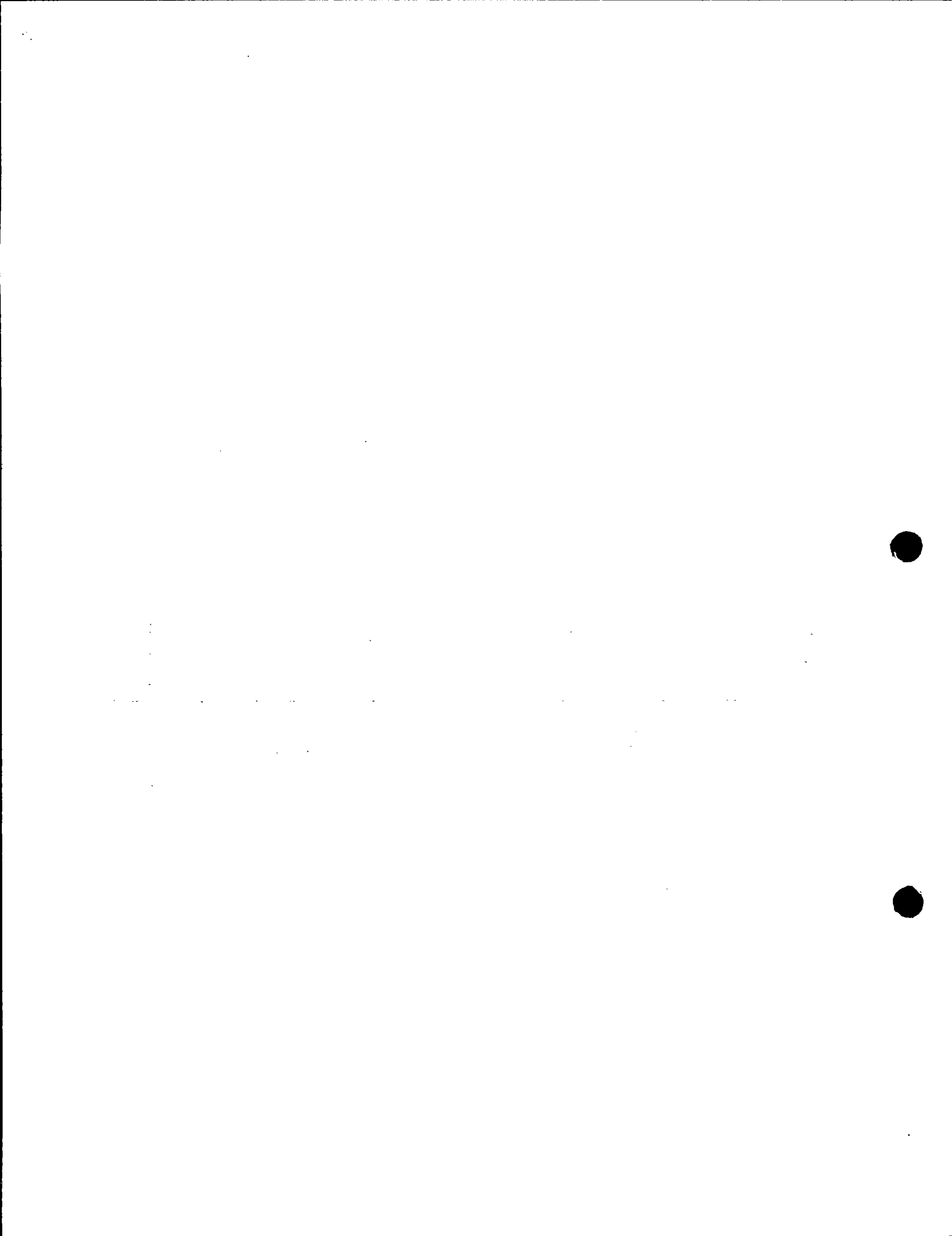
Constitución Política 1991: Un Estado de Derecho a un Estado Social de Derecho, Construcción de la Igualdad/Diferencia, Reconocimiento de Sujeto Colectivo de Derechos, al Igual que Sujeto de Derechos, Cambio de estado Mono cultural a Estado Multicultural Pluriétnico, Reconocimiento de acciones, Diferentes, para sujetos Diferentes.

Ley 21 de 1991: Ratifica el Convenio OIT No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales, donde se garantiza el derecho a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan.

Ley 1361 de 2009, Ley de Protección Integral a la Familia, la cual fue expedida bajo el enfoque de derechos, dirigido hacia al fortalecimiento y reconocimiento del individuo y de su familia como una unidad y bajo el principio de descentralización, según el cual el Estado, las entidades territoriales y descentralizadas por servicios desarrollarán las acciones pertinentes dentro del ámbito de sus competencias para fortalecer y permitir el desarrollo integral de la Familia.

Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Decreto 804 de 1995: Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos en lo pedagógico, administrativo y financiero.





Decreto 1320 de 2011: Consulta Previa Grupos Étnicos
Resolución No. 3622 de 2007 Instituto de Bienestar Familiar: Resuelve un Marco General de orientaciones de Política Pública y Lineamientos de Atención Diferenciada en Materia de Familia, Infancia y Adolescencia en Grupos Étnicos en Colombia.

Sentencia C - 349 de 1996 derecho a la supervivencia cultural - principio de diversidad étnica y cultural.

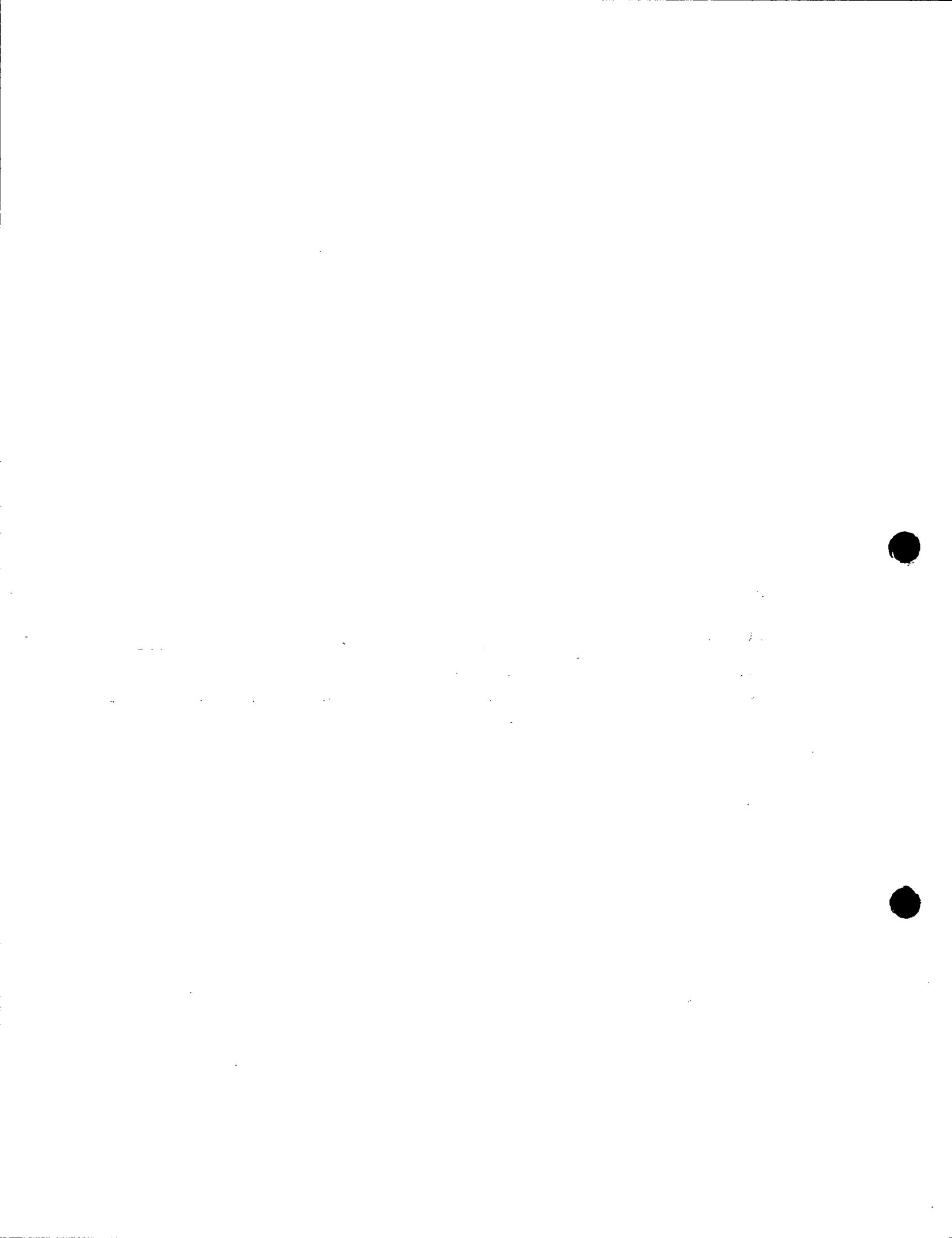
Sentencia T-163 de 2003. La familia no se estructura en torno a las relaciones de consanguinidad, afinidad y existencia de obligaciones como los alimentos. La familia se organiza en torno a la solidaridad”.

Auto 218/2006: Incorporación de un enfoque diferencial concreto en la política pública de prevención y atención a la población desplazada.

PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN LOS NNA EN EL TERRITORIO CHIMILA Y ABORDAJE CONSIDERANDO EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ICBF

En pueblo Chimila de Sabanas de San Ángel es considerado como unas de las comunidades indígenas que presentan mayores índices de violencia, desplazamiento y despojo en el país. Dicha situación ha reducido al pueblo Chimila a habitar en un pequeño espacio territorial en el municipio de Sabanas de San Ángel, situación que ha mejorado un poco gracias a la política del anterior gobierno, que permitió su expansión territorial. Existen registros puntuales de contactos armados por parte de las Fuerzas Armadas Militares, la Policía, el Das, las AUC y bandas criminales en diferentes momentos como los ocurridos en los años 2003, 2006 y diciembre de 2008. A causa de esta problemática tan marcada cabe destacar que esta población ha sido víctima de la violencia, del desplazamiento, del secuestro y de las confrontaciones armadas de las cuales no han podido salir bien ilesos y lamentablemente su única relación con esta problemática es que en su territorio es justamente por donde atravesó la guerra que nada tiene que ver con ellos, ni con su propio estilo de vida.

La situación de los Chimila es de carácter urgente, su categoría de “calamidad pública” enumera algunos de sus problemas, los cuales en su mayoría están relacionados con sus condiciones de salud, alimentación y el acceso a servicios básicos como el agua. Por esta razón “La Nación ha declarado a esta población indígena como de riesgo de extinción, por lo que debe ser atendida y rescatada en todos los aspectos, tanto humanitarios como culturales y de territorialidad.





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NTT 819004113-3**

Desde el punto de vista humanitario, el pueblo Chimila además sufre de lepra y enfermedades de la piel, ya que consume agua de la misma fuente de adonde abrevan los animales domésticos y de crianza, han sido sometidos a desplazamiento forzado y su alimentación no es adecuada ya que carecen de los recursos necesarios para generar de forma autónoma el sustento diario. Poco a poco han ido perdiendo su lengua nativa y junto con esta muchas de sus dinámicas culturales.

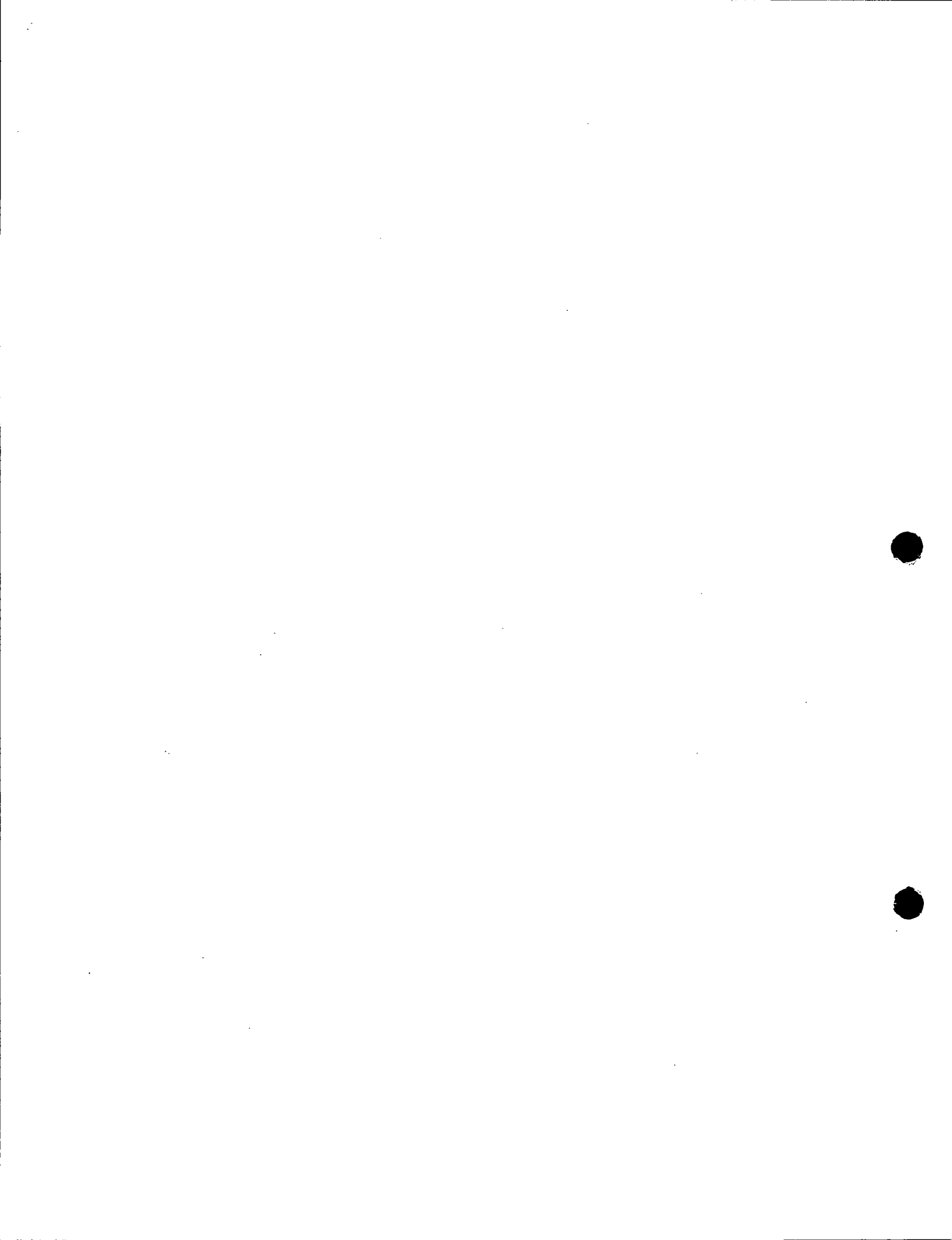
Por esta razón CORFAMAG a través de la ejecución del programa Generaciones Étnicas con Bienestar considera oportuno contribuir al desarrollo de la comunidad Chimila orientando a NNA para reducir notablemente parte de la problemática lo cual se han convertido en muchos de los obstáculos que no permiten la continuidad del pueblo en el tiempo. Se propone para ser esto posible la participación de NNA indígenas en las diferentes actividades como lo son los encuentros vivenciales que nos permite fortalecer los vínculos familiares, comunitarios y fortalecer la identidad desde la perspectiva de derechos. Se apuntará también a los rituales tradicionales, a fin de fortalecer y destacar la importancia de estos en la cosmovisión indígena Chimila para que a través de los jóvenes se proyecte su permanencia en el tiempo

Por otra parte se apoyará el cultivo tradicional de huerta casera para que en una primera instancia en conocimiento tradicional no se extinga sino que las técnicas de supervivencias antiguas se mantengan en la actualidad y así la comunidad pueda mantenerse de la productividad de estas misma. Por ultimo nos inclinaremos al fortalecimiento de la lengua nativa para mejorar la comunicación entre sus integrantes y así estar en un mismo ánimo con sus dioses y creencias. Para cada actividad será guiada y supervisada por el operador, el cual facilitara los implementos, técnica y herramientas necesarias para el desarrollo de las mismas.

METODOLOGÍA

Esta propuesta metodológica se fundamenta en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos en tanto que éste plantea una perspectiva de atención diferenciada de los derechos de la infancia, la niñez y la adolescencia, tomando en cuenta el ciclo vital y el territorio a través de la Pertenencia étnica

Bajo la observancia del enfoque diferencial se contempla la implementación del programa, el cual contiene una fase diagnóstica de la Garantía de Derechos por cada grupo, información que permitirá reconocer cuantitativa y cualitativamente el estado





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

actual e integral de derechos concebidos desde la Constitución Política de Colombia para estos grupos étnicos

El diagnóstico contempla entrevista y observación con las familias, los beneficiarios, las autoridades del resguardo, los líderes o representantes comunitarios; así mismo, con los beneficiarios se implementarán actividades de representación artístico / cultural / deportivas/ rituales / de cosmovisión, a través de las cuales se proyecte por medio del lenguaje del cuerpo y de la palabra para hacernos una visión en su integralidad individual y grupal de la autopercepción y el auto reconocimiento de los factores de riesgo, factores protectores y oportunidades presentes en los entornos de los niños, niñas y adolescentes participantes en el programa, así como la de sus expectativas, intereses, necesidades y sueños, como base para la visualización e implementación de sus proyectos de vida bajo la óptica del enfoque diferencial

Elaborado el diagnóstico, se procederá a socializarlo desde dos ópticas; la primera es integral, a nivel local y regional utilizando para ello los diferentes escenarios de participación existentes con el objeto de aumentar los niveles de conciencia personal, familiar, social, comunitaria e institucional frente a las necesidades reales que posee el grupo étnico (comunidad chimila); posibilitando su reconocimiento como sujetos de derechos y el compromiso real de generar acciones y compromisos intersectoriales e interinstitucionales que les garantice como tal, les prevenga y/o controle frente a factores de vulneración, amenaza o riesgo y les ofrezcan entornos protectores y saludables en los cuales puedan definir y desarrollar sus proyectos de vida.

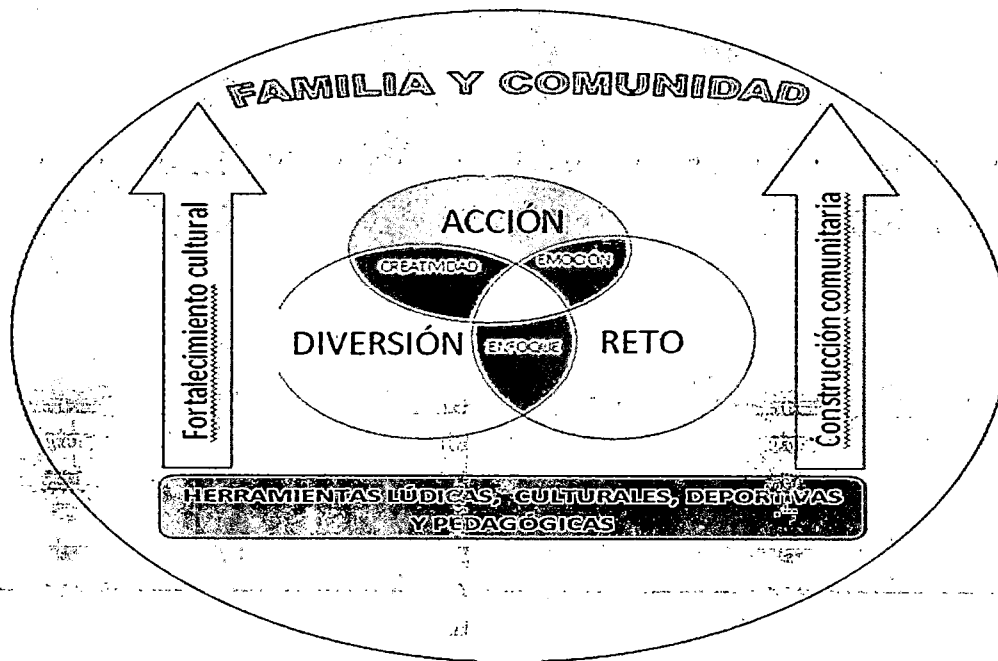
En forma complementaria se desarrolla la segunda óptica de socialización que está dirigida a lograr una respuesta institucional puntual/específica ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos, estableciendo para ello comunicación directa con la entidad responsable y realizando seguimiento a su respuesta con el propósito de lograr el restablecimiento del derecho o el control de la situación de riesgo o amenaza detectada.

Este proceso visualiza una acción de "cierre" consistente en realizar una segunda evaluación de derechos hacia la fase final del programa con lo cual se pueda hacer un análisis de efectividad de la respuesta institucional.





ESTRUCTURA GENERAL DE LOS ENCUENTROS VIVENCIALES



Dentro de la estructura se contemple una parte relacionada con la retroalimentación de los temas trabajados, con el fin de retomar lo desarrollado durante los encuentros para afianzar el aprendizaje en los NNA

Se trata de estimular en el grupo el interés por aprender sobre el tema, mediante la aplicación de determinados estímulos y con la creación de las condiciones físicas y psicológicas pertinentes. Puede plantearse preguntas que generen discusión, un video, una lectura de reflexión, presentación de situaciones reales, entre otras.

2. Desarrollo del tema.

Retomando la discusión generada en la fase de sensibilización, en esta fase se desarrollarán los temas dándole la visión allí señalada, seleccionando estrategias metodológicas que estimulen la proactividad, la creatividad e iniciativa de las y los



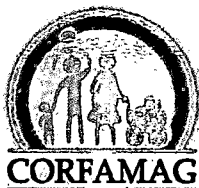


**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

jóvenes participantes, con el fin de lograr interiorizar los conceptos y valores señalados en los objetivos propuestos.
El aprendizaje experiencial cuenta con 3 elementos clave en las actividades, simulaciones, talleres, lúdica, dinámicas de grupo: Acción, Reto y Diversión.







**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

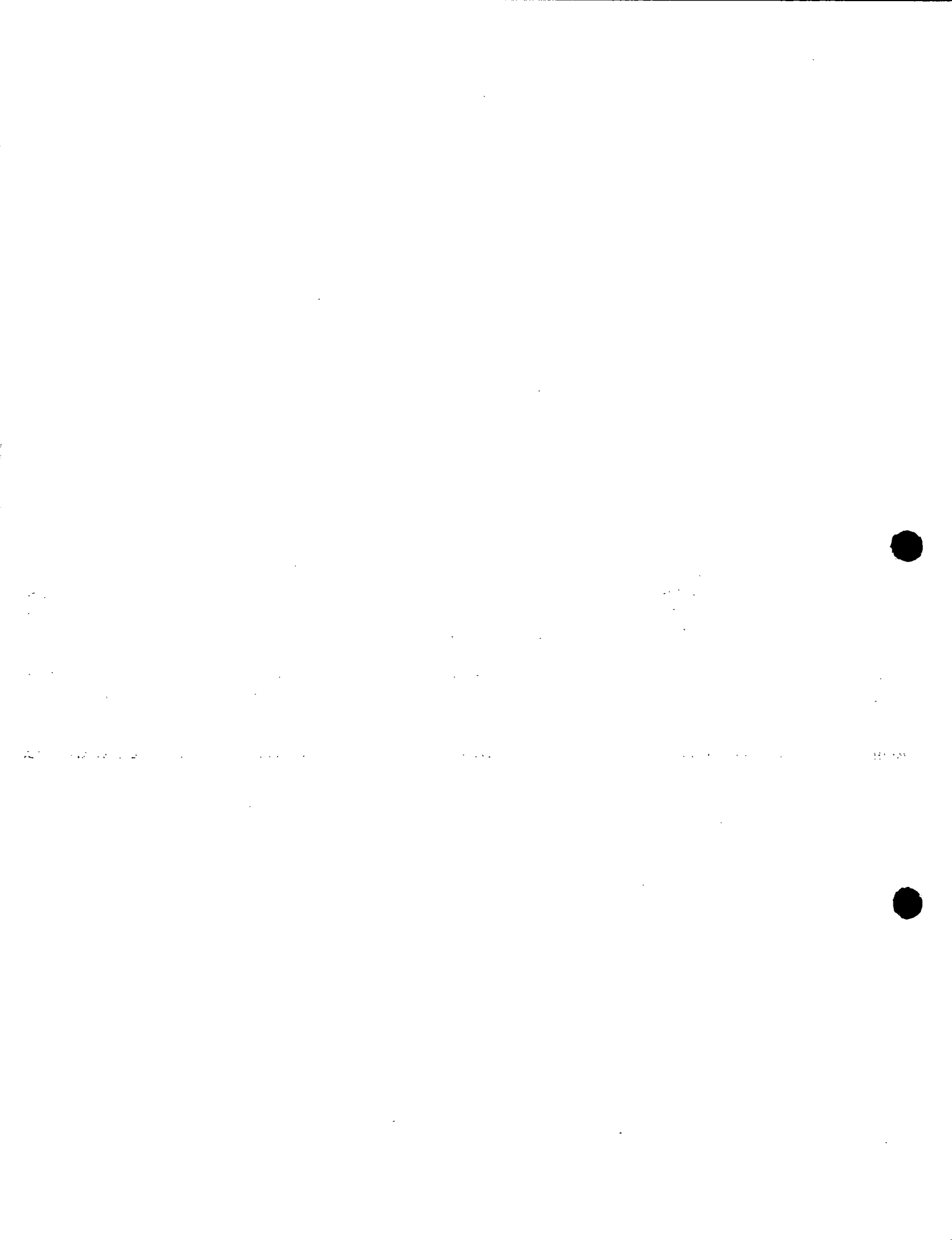
COMPONENTE	MODULO	TEMÁTICAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS	APORTE DE CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE SEGÚN COSMOVISIÓN
Mi Proyecto de vida	Formación y orientación	<p>Mi Proyecto de vida, Fortalecimiento Del Gobierno Propio y Dinamización de Redes Sociales y familia chimila</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quien Soy - Dimensiones de mi vida - visión del futuro a mediano y largo plazo - objetivos en cada dimensión de mi vida - Auto Conocimiento y meditación - ¿Qué debo hacer para cumplir mi proyecto de vida? - La familia chimila como dimensión de mi vida - La familia chimila como patrocinador del proyecto vida 	<p>Permitir que los niños, niñas y adolescentes de la comunidad chimila cuenten con elementos claros para iniciar la construcción de sus proyectos de vida y objetivos a futuro.</p>	<p>El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz.</p> <p>Acción colectiva de niños, niñas y adolescentes. El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia. La comunicación asertiva: El diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos. Convivencia pacífica: El otro como "territorio sagrado" Construcción de paz: Mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás</p>	<p>Bienvenida y salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> -charla de motivación ¿quien soy y para donde voy? - diligenciamiento del formato mi proyecto de vida -exposición en roles del proyecto de vida (los niños asumen el rol que quieren ser cuando crezcan y lo exponen a sus familias) -partidos del campeonato del cartero (el promotor de derecho entrega cartas enviadas del padre al hijo) -danza ancestral 	<p>La comunidad Chimila en su gran mayoría está conformada por familias extensas caracterizadas por una fuerte carga ancestral, se dedican a la siembra de cultivos tradicionales y a la producción cultural del tejido de Mochilas, Dinamica que debe ser fortalecida</p>





Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3

COMPONENTE	MODULO	TEMÁTICAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS	APORTE DE CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE SEGÚN COSMOVISIÓN
Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos	Formación y participación	Integración, socialización del proyecto y conformación de los grupos de NNA de acuerdo a las características de cada población étnica	Socializar los componentes del programa, promover un proceso de integración y organizar los grupos de los NNA beneficiarios	<p>Socialización del proyecto por parte del promotor de Derechos</p> <p>-Juego de roles de animales para conformación de los grupos.</p> <p>-Actividad de identificación de actitudes culturales, artísticas, deportivas y sociales.</p> <p>- Explicación por parte el promotor de derecho y/o integrante de la comunidad de la estructura del cabildaje o gobierno propio</p> <p>Reconocimiento de la estructura del gobierno propio) Resolución de conflicto, respeto por la diferencia</p> <p>- hábitos saludables Importancia del aseo personal</p>	<p>Actividades artísticas:</p> <p>-Mural</p> <p>-Escribamos una carta a:</p> <p>Gobernador del cabildo, Mesa de mayores Alcalde, Rectora del Colegio, Mis Padres... recordando mis derechos!</p> <p>Deportivas:</p> <p>-Encuentro deportivo de roles en donde cada equipo representa un actor responsable de la garantía de derechos (Familia, Sociedad, Estado)</p>	<p>Actividad con representantes de la comunidad étnica que dé respuesta a las preguntas ¿de dónde venimos y quiénes somos?</p> <p>Conformación de los comités de control social</p>





Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3

COMPONENTE	MODULO	TEMÁTICAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS	APORTE DE CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE SEGÚN COSMOVISIÓN
<p>Reconocimiento fortalezas: Autoridad tradicional es, retoma de la senda del pensamiento propio, recuperación y fortalecimiento de la cosmovisión chimila</p>	<p>Formación y participación</p>	<p>Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo que afectan el ejercicio de mis derechos.</p> <p>Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.</p> <p>NNA chimilas se autoreconoce n como miembros de una comunidad ancestral</p> <p>NNA participan de minga para seleccionar los terrenos donde se cultivaran las hortalizas</p>	<p>Afirmar la esfera socio-organización y la cosmovisión indígena Chimila para el mantenimiento de sus valores, prácticas tradicionales a partir de rituales y ceremonias tradicionales</p>	<p>-Bienvenida y saludo</p> <p>-Charla: conozco mis derechos y protejo los derechos de los demás</p> <p>- Autoreconocimiento de la comunidad ancestral de la que hago parte</p> <p>-La Madre tierra y los frutos que nos proporciona yao</p> <p>Derecho a mantener y fortalecer la culturas formas de vida e instituciones propias, y la participación de manera efectiva en las decisiones que les afectan</p> <p>-Organización de grupos folklóricos</p> <p>-Danza ancestral</p>	<p>-Bienvenida y saludo.</p> <p>-Conozco mis derechos por parte del promotor</p> <p>Organización de campeonato de los derechos y conformación de equipos.</p> <p>- Organización de grupos folklóricos</p> <p>-Danza ancestral</p>	<p>Explicación de danza ancestral por parte de un representante de la comunidad</p> <p>Relatos sobre la vida en familia y en comunidad.</p> <p>Adecuación de terrenos para siembra de hortalizas</p>





Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3

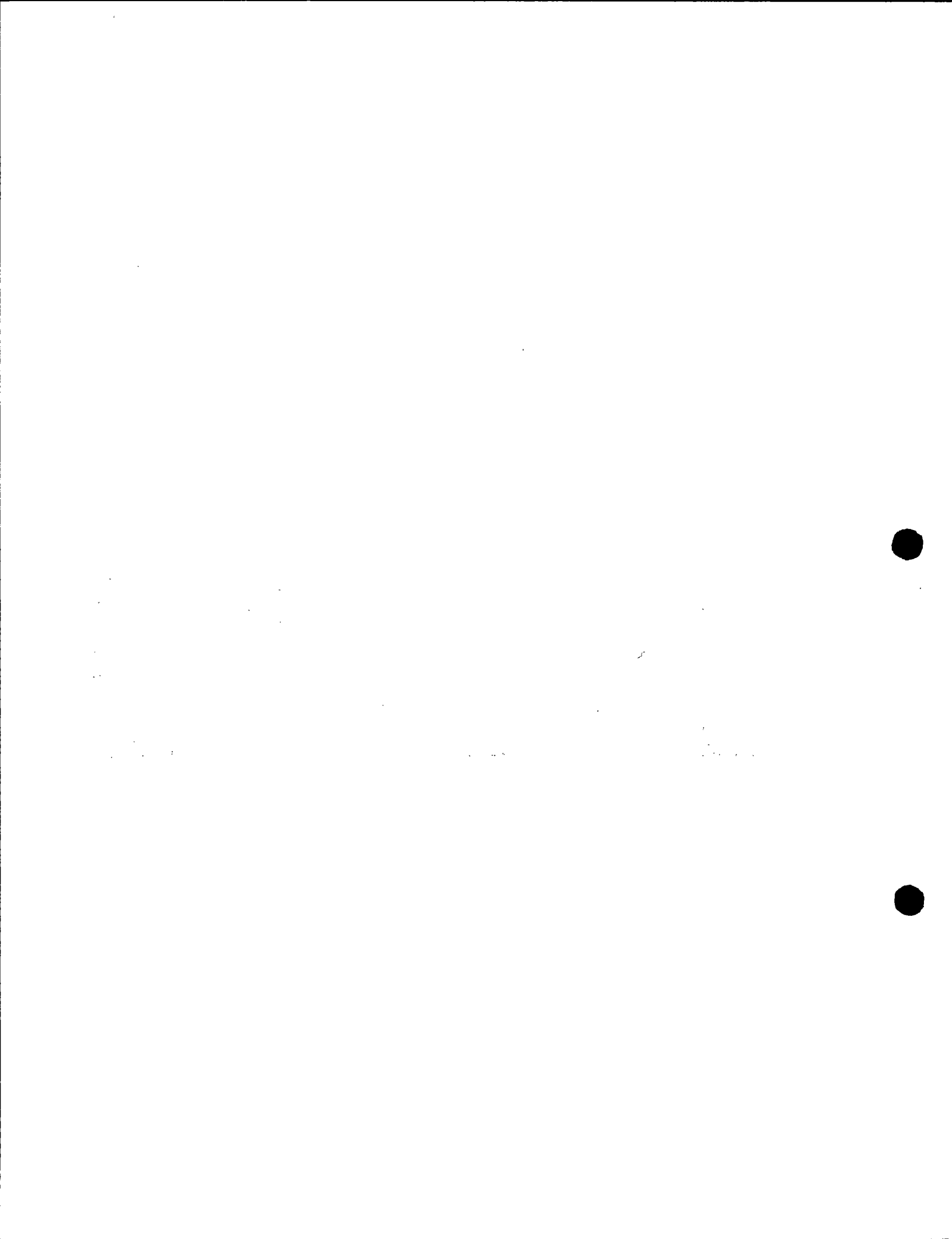
		<i>NNA fortalecen sus valores y prácticas tradicionales a partir de rituales y ceremonias tradicionales</i>				
--	--	---	--	--	--	--

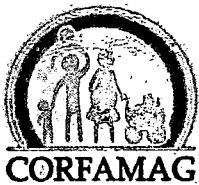




**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

COMPONENTE	MODULO	TEMÁTICAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS	APORTE DE CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE SEGÚN COSMOVISIÓN
Fortalecimiento de la cosmovisión indígena Chimila: Lengua nativa, prácticas culturales ancestrales en los NNA	Formación y participación	<p>Mi cultura y to</p> <p>Prevención para la Protección</p> <p>-Derecho De protección De los NNA.</p> <p>-Factores de riesgos.</p> <p>-identificación de rutas protectoras</p> <p>-prevención del reclutamiento</p> <p>-prevención peores formas de trabajo</p>	<p>Contribuir con el afianzamiento d la cultura chimila y en la reafirmación de sus valores tradicionales</p>	<p>Charla prevención temprana de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fundamentalment e de sus derechos de protección</p> <p>lograr el reconocimiento y aprendizaje de la lengua "Ette Taara" en las nuevas generaciones a través del apoyo cultural en el resguardo</p>	<p>-Bienvenida y saludo.</p> <p>Talleres con niños, niñas y adolescentes de la lengua nativa "Ette Taara" en el resguardo Issa Oristunna</p> <p>-Conozco mis derechos por parte del promotor</p> <p>Organización del campeonato de los derechos y conformación de equipos.</p> <p>Organización de grupos folklóricos</p> <p>-Danza ancestral</p>	<p>Explicación de danza ancestral por parte de un representante de la comunidad</p> <p>Relatos sobre la vida en familia y en comunidad.</p> <p>Adecuación de terrenos para siembra de hortalizas</p>

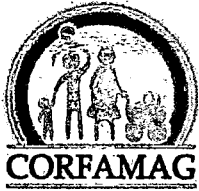




**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

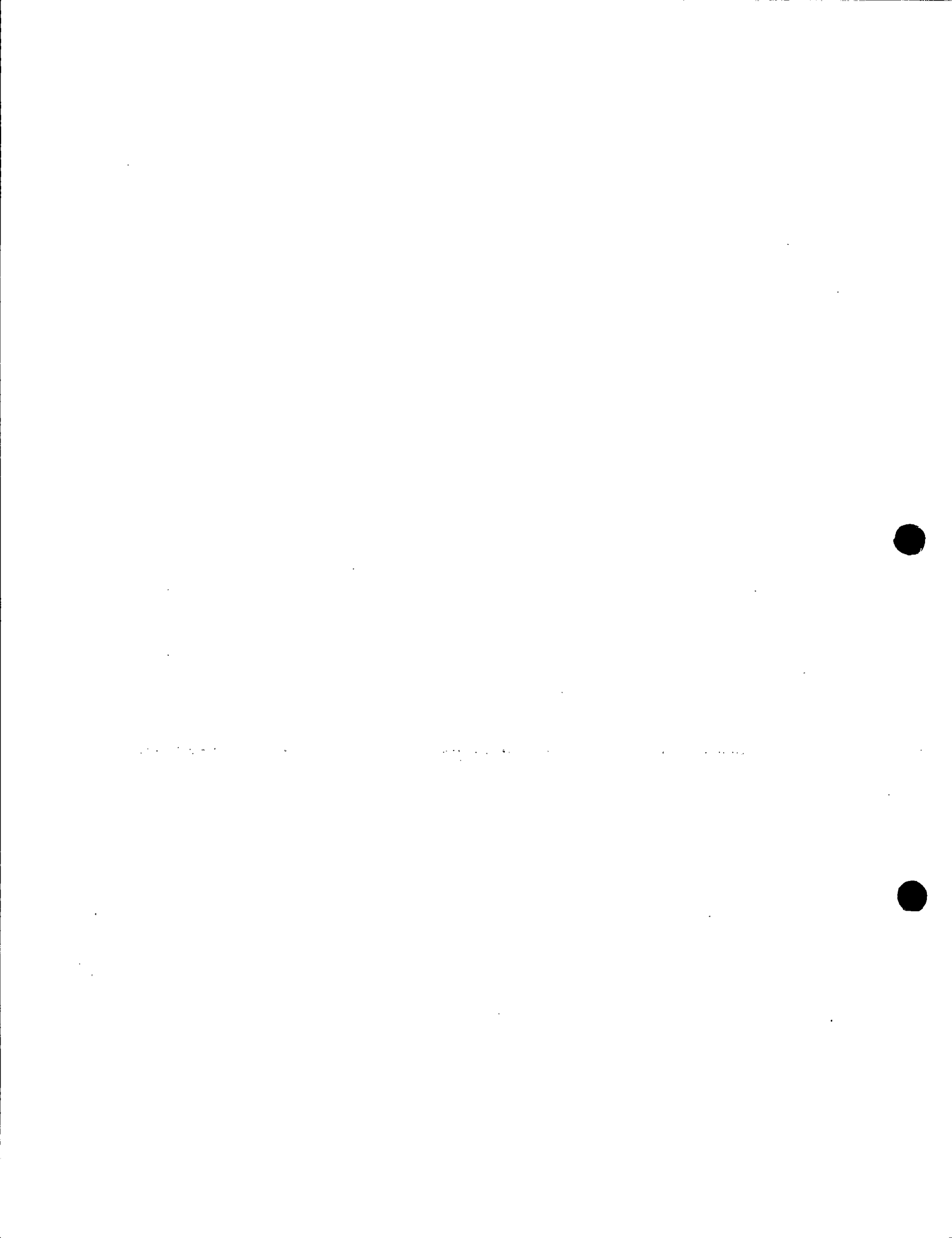
COMPONENTE	MÓDULO	TEMÁTICAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS	APORTE DE CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE SEGÚN COSMOVISIÓN
Participación y Acción Colectiva	Dinamización de Redes	<p>Fortalecimiento Del Gobierno Propio y Dinamización de Redes Sociales y familia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los NNA dueños de su territorio -ciudadanía y mecanismos de participación - Cultura de la legalidad - Liderazgo -mi relación con el medio ambiente y el reciclaje - La familia como espacio de participación 	<p>Fortalecer la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para la toma de decisiones y la participación en espacios públicos y privados, actuando como vigías de sus derechos y promotores de sus responsabilidades, a partir del ejercicio de la ciudadanía</p>	<p>Actividades artísticas: -Una carta al ICBF: Expresando las necesidades e intereses identificados en todos y solicitando mediación. Esta será presentada en lengua ette tara y en español</p> <p>Actividades Culturales: -Concurso de canto El Pajarito y el Guayacán</p> <p>-Juego: la flecha en el Cheque</p> <p>Deportivas: -Recordemos los juegos tradicionales: Tarde de juegos la carrera de los armadillos y el canto de la lucia</p>	<p>Directorio institucional del SNBF del</p> <p>Bienvenida y saludo.</p> <p>-Charla de participación , cultura de la legalidad y el reciclaje.</p> <p>-Creación artística con material reciclable</p> <p>-Caminata ecológica</p> <p>-Dinámica de la cultura de la legalidad.</p>	<p>Explicación del papel de los NNA en la construcción de la comunidad por parte de las autoridades tradicionales.</p> <p>-Explicación de danza tradicional y su significado.</p> <p>-Explicación ancestral de liderazgo. (estructura organizacional de gobierno)</p>





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

COMPONENTE	MODULO	TEMÁTICAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS	APORTE DE CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE SEGÚN COSMOVISIÓN
<p>La familia chimila como núcleo forjador de convivencia y paz</p>	<p>Formación y orientación</p>	<p>Conformación de la familia chimila</p> <p>Prevención para la Protección De los Derechos sexuales y reproductivos desde la cosmovisión chimila</p> <p>-Prevención de afectaciones por violencia en adolescentes</p> <p>- Prevención consumo de sustancias SPA</p> <p>-Prevención de accidentes por el entorno físico</p> <p>-La familia chimila como entorno protector</p>	<p>Aportar a la prevención temprana de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fundamentalmente de sus derechos de protección, teniendo la familia chimila como eje fundamental de la sociedad</p>	<p>Bienvenida y saludo.</p> <p>Charla: Prevención para la protección y derechos sexuales y reproductivos por parte del promotor.</p> <p>Mesa redonda con temática de vulneración de derechos en embarazo adolescentes, consumo de sustancias SPA.</p> <p>Elaboración del mapa de riesgos</p> <p>Creación literaria</p>	<p>Actividad lúdica con enfoque diferencial que permita el dialogo de temáticas sobre el embarazo de adolescentes: cuando se quiere ser madre</p> <p>-Explicación de tejidos tradicionales por parte de un representante de la comunidad</p> <p>-Relatos sobre como protege la comunidad a los niños</p> <p>-Elaboración de ruta de atención en la comunidad y pacto de cumplimiento.</p>	<p>Reconocer los aprendizajes previos que tienen los NNA frente a la temática realizada, utilizando diferentes herramientas para esa acción como es la música, la pintura, juegos tradicionales, vistos desde la cosmogonía chimila.</p>





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

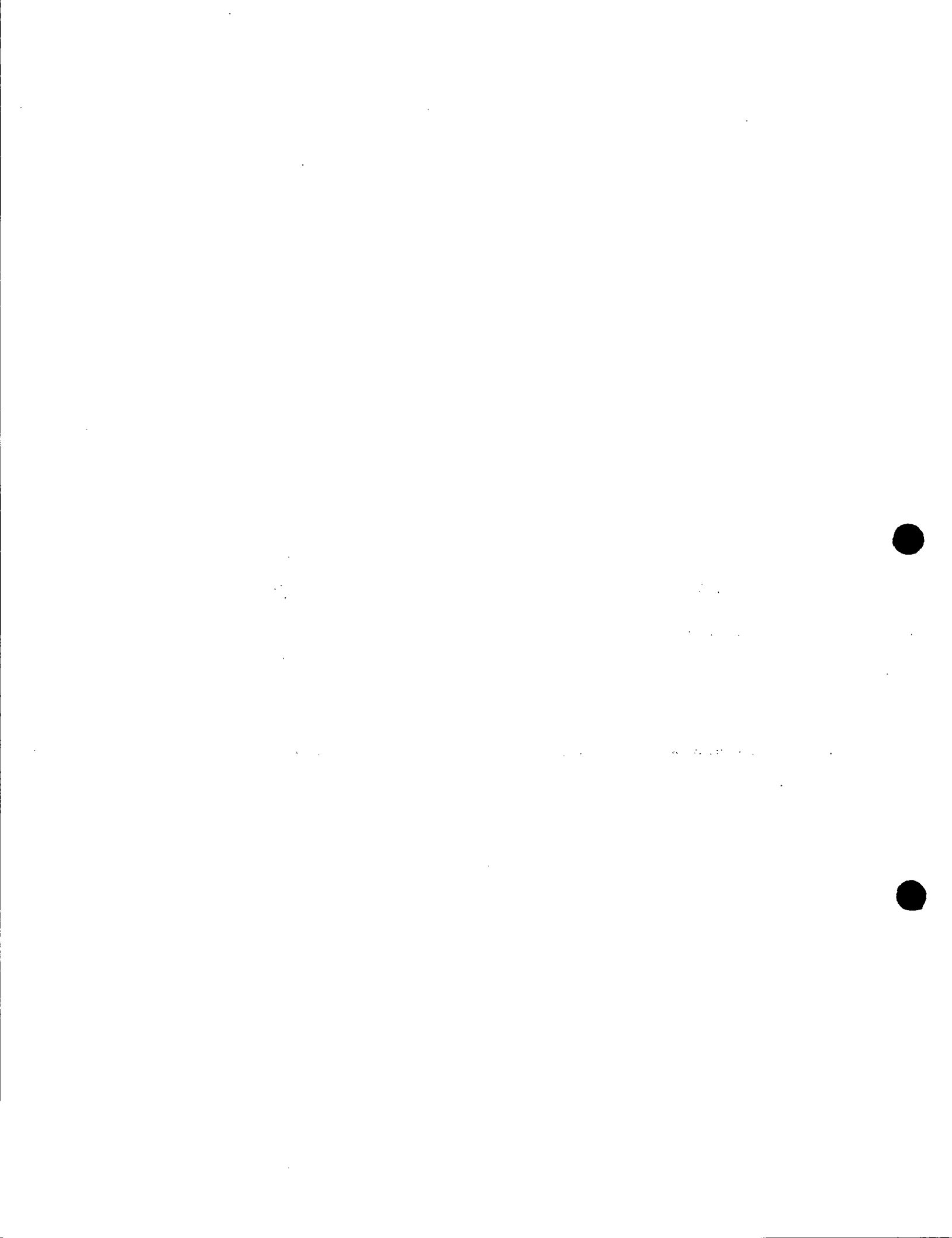
COMPONENTE	MODULO	TEMÁTICAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS	APORTE DE CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE SEGÚN COSMOVISIÓN
Somos iguales pero diferentes desde nuestra individualidad	Formación y orientación	<p>Convivencia , Reconciliación y Cultura de Paz desde la visión chimila</p> <p>-Respeto por la Diferencias Reconocimiento del otro como Interlocutor valido</p> <p>- Comunicación Asertiva.</p> <p>-convivencia Pacífica.</p> <p>-Resolución creativa de conflicto.</p> <p>- Cultura de paz y no violencia</p> <p>- Solidaridad</p> <p>- La familia como entorno de paz</p> <p>-Visión del futuro</p>	<p>Fortalecer en los NNA su formación en como sujetos sociales; es decir, personas con capacidad para convivir, solucionar pacíficamente sus conflictos, respetar las diferencias y contribuir a la construcción de una cultura de paz en el entorno donde habitan. Así como a la consolidación de escenarios de coexistencia y reconciliación en el ámbito cultural</p>	<p>Actividades artísticas:</p> <p>-Obra de teatro: Hablando es mejor de los demás. Esta se montará luego de desarrollar los contenidos temáticos y luego se presentará ante la comunidad</p> <p>-Réplica de Obra de teatro: Presentación ante los padres de familia y se cierra con mesas de trabajo de éstos, estableciendo compromisos que propicien el alcance de los indicadores.</p> <p>-</p> <p>Actividades Deportivas:</p> <p>-partido de futbol</p> <p>-Encuentro: Todos somos forjadores de Paz</p>	<p>Explicación del funcionamiento del gobierno propio por parte de las autoridades tradicionales.</p> <p>Relato de cómo han solucionado los conflictos pacíficamente.</p> <p>Pacto de convivencia entre las familias y los NNA.</p>	<p>Explicación del funcionamiento del gobierno propio por parte de las autoridades tradicionales.</p> <p>Relato de cómo han solucionado los conflictos pacíficamente.</p> <p>Pacto de convivencia entre las familias y los NNA.</p>





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

COMPONENTE	MODULO	TEMÁTICAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS	APORTE DE CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE SEGÚN COSMOVISIÓN
Las Redes como mecanismo de protección	Dinamización de Redes	<p>Fortalecimiento Del Gobierno Propio y Dinamización de Redes Sociales y familia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los NNA dueños de su territorio - ciudadanía y mecanismos de participación - Cultura de la legalidad - Liderazgo - mi relación con el medio ambiente y el reciclaje - La familia como espacio de participación 	<p>Fortalecer la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para la toma de decisiones y la participación en espacios públicos y privados, actuando como vigías de sus derechos y promotores de sus responsabilidades, a partir del ejercicio de la ciudadanía</p>	<p>Ámbitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.</p> <p>Participación y acción colectiva de niños, niñas y adolescentes</p> <p>Claves para participar.</p> <p>Participación significativa, auténtica y protagónica.</p> <p>Escenarios y mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>La participación de con los niños, niñas y adolescentes como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellos y ellas.</p>	<p>Bienvenida y saludo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Charla de participación, cultura de la legalidad y el reciclaje. -Creación artística con material reciclable -Caminata ecológica -Dinámica de la cultura de la legalidad. -Danza ancestral 	<p>Explicación del papel de los NNA en la construcción de la comunidad por parte de las autoridades tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Explicación de danza tradicional y su significado. -Explicación ancestral de liderazgo (estructura organizacional de gobierno)





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

COMPONENTE	MÓDULO	TEMÁTICAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS	APORTE DE CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE SEGÚN COSMOVISIÓN
Reafirmo mis conocimientos	Formación y orientación	<p>-Los NNA como sujetos de derechos. -Prevención para la Protección</p> <p>-Convivencia, Reconciliación y Cultura de Paz</p> <p>- Fortalecimiento Del Gobierno Propio y Dinamización de Redes Sociales y familia</p> <p>Mi Proyecto de vida, Fortalecimiento Del Gobierno Propio y Dinamización de Redes Sociales y familia</p> <p>proyecto vida</p>	Profundizar en los 5 componentes de formación y participación, analizando los logros obtenidos en cada temática vivenciada	<p>Bienvenida y saludo.</p> <p>Exposición por parte de los NNA sobre cada módulo:</p> <p>Partidos del campeonato</p> <p>Danza ancestral</p>	<p>Bienvenida y saludo.</p> <p>Exposición por parte de los NNA sobre cada módulo.</p> <p>Partidos del campeonato</p> <p>Biikrasappi, tejido de mochila tradicional</p>	Evaluación por parte de las familias y las autoridades sobre la ejecución del programa.

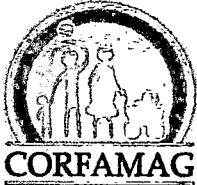




**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

COMPONENTE	MÓDULO	TEMÁTICAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS	APORTE DE CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE SEGÚN COSMOVISIÓN
Actividad de cierre	Actividad de cierre		Enaltecer el trabajo realizado por los NNA en el desarrollo del programa	<ul style="list-style-type: none"> -Bienvenida y saludo. -Finales de campeonato -Exposición de muestras artesanales -Exposición de danzas tradicionales -Exposición de productos reciclables -Exposición de murales -Exposición de muestras literarias y artísticas 	<p>Bienvenida y saludo.</p> <p>Exposición por parte de los NNA sobre cada módulo.</p> <p>Partidos del campeonato.</p> <p>Biikrasappi, tejido de mochila tradicional</p>	Ratificación de compromisos por las comunidades





APLICACIÓN PERTINENTE.

Teniendo en cuenta la población con la cual se trabaje; si son niños de 6 a 12 o si son adolescentes de 12 a 17 el promotor de derecho al desarrollar el taller en su parte conceptual propondrá como actividad complementaria el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas didáctica, culturales artísticas de reflexión y grupales que complementen el taller y lo hagan pertinente y de fácil comprensión para niños o los adolescentes teniendo en cuenta su edad cronológica y su capacidades cognitivas .El promotor de derecho luego de desarrollar la parte conceptual del taller propondrá una actividad grupales, y vinculara en el taller experiencias de vidas que cuenten como superaron o aprovecharon temáticas como estas para lograr el desarrollo de su proyecto de vida, así mismo propondrá actividades de trabajo grupal que interioricen estas temáticas como reflexión vivencia ,culturales, artísticas , socio drama poesía y otras expresiones culturales que puedan servir para dinamizar el proceso de aprendiza y comprensión.

Es importante aclarar que por la condición geográfica y por la concepción ancestral que tienen algunas comunidades no se hace posible la organización por grupos de edad sino por otras características. De esta manera el promotor junto con las comunidades y autoridades realizaran la organización de los grupos.

Se entiende por redes sociales las estructuras sociales o comunitarias compuestas por personas y/o grupos de personas que generalmente comparten un objetivo común. En este caso, el objetivo común es la prevención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el empoderamiento de los mismos para la participación social y comunitaria. Se busca que éstas permitan intercambiar experiencias y conocimientos y a la vez reconocer los factores de protección y la realización y goce efectivo de sus derechos. El concepto de redes sociales cada día toma más fuerza en todos los contextos, ya que a partir de este milenio un gran número de estructuras de este tipo se ha instaurado virtualmente en el ciberespacio, creando grandes comunidades intercomunicadas en todo el mundo, brindando sentido de pertenencia y de universalidad a todos sus miembros; proporcionando la posibilidad de compartir información, ideas, experiencias y soporte a todos los pertenecientes a estas estructuras

- **FORTALECIMIENTO CULTURAL**





La intra-culturalidad es el reconocimiento en primera instancia de la cultura de un pueblo, sus manifestaciones y su desarrollo a lo largo de la historia, así como el reconocimiento que otras culturas también han incidido en la misma, el derecho a la educación en su lengua y el aprendizaje de otras lenguas, a mantener sus sistemas de crianza agregando nuevas formas de cuidado y fortalecimiento de los aprendizajes de los niños, su idioma, vestimenta, comida tradicional, leyendas, cuentos, medicina tradicional, música, juegos tradicionales.

El desarrollo de los encuentros vivenciales debe propender el desarrollo de la persona como ser humano en su desarrollo integral para un buen vivir y ese buen vivir se tiene la certeza que se alcanza en el diálogo con los otros, compartiendo puntos de vista y tejiendo juntos el saber pedagógico y el trabajo de la comunidad, de tal manera que el enfoque diferencia sea pertinente a las condiciones y necesidades del contexto preservando los valores identitarios que los hacen únicos, y a la vez, les posibilitan compartir con el resto de las culturas para que se construya la interculturalidad.

El componente de fortalecimiento cultural dentro de los encuentros vivenciales tiene su origen a la necesidad fundamental de revitalizar la cultura étnica, a través del conocimiento y estudio de su propia cultura y las culturas que permean la misma para el mutuo enriquecimiento, el cuidado y conservación del medio ambiente, con la participación de los padres de familia y la comunidad.

El fortalecimiento de los valores, la identidad, el trabajo con los padres de familia, la educación de las nuevas generaciones desde el conocimiento de su cultura, el respeto, la conservación y la práctica de la misma han sido aspectos relevantes para el diseño de los encuentros vivenciales

• **ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS**

El deporte ayuda a los niños a desarrollarse tanto física como mentalmente. La actividad física debería formar parte de su día a día, ya que los beneficios son múltiples: les ayuda en el desarrollo psicomotor y a relacionarse, les enseña a seguir unas reglas, a trabajar en equipo, a reconocer la importancia del esfuerzo personal y a ponerse metas. Siempre se puede encontrar el momento para practicarlo, Además, puede ser un buen momento para compartir tiempo con la familia o con los amigos. El desarrollo de las prácticas deportivas en comunidades étnicas es de vital importancia puesto que la diversión y los juegos constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Promueven la amistad y el juego limpio, nos aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niños y niñas unos adultos comprometidos.

Además, contribuyen a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades.





Los juegos tradicionales son en esencia actividad lúdica surgida de la vivencia tradicional y condicionada por la situación social, económica, cultural, histórica y geográfica; hacen parte de una realidad específica y concreta, correspondiente a un momento histórico determinado; por lo que cada cultura posee un sistema lúdico, compuesto por el conjunto de juegos, juguetes y tradiciones lúdicas que surgen de la realidad de esa cultura. Cada juego, tradicional está compuesto por "partículas de realidad" en las que es posible develar las estructuras sociales y culturales que subyacen a cada sociedad; por ello no es gratuito que un juego en diferentes espacios geográficos, tenga letras distintas en el desarrollo de los encuentros vivenciales se le dará prelación a la recuperación y buena práctica de los juegos tradicionales.

• **CARTOGRAFÍA SOCIAL.**

Las cartografías son mapas, dibujos, de lo que significan para las personas el espacio y el tiempo en los que habitan; en los mapas aparecen elementos que son significativos e importantes para los sujetos, a través de los cuales expresan los intereses, familiaridades, temores y amenazas que perciben en su entorno. A partir del mapa de su territorio, las personas identifican las relaciones e interacciones sociales que allí se construyen, los sitios y los sucesos y el significado que estos tienen para cada uno. De los mapas emergen los temores y los riesgos, los maltratos y las violencias, las frustraciones y los obstáculos, pero también aparecen las seguridades y las solidaridades, los sueños y las ilusiones. En estos hacen presencia los actores que acechan la vida de los niños y niñas y también quienes la guardan y protegen.

Se constituye en un proceso de construcción colectiva, de diálogo e intercambio. En este caso, los niños y las niñas, los y las adolescentes, entrelazan sus percepciones sobre las posibilidades de ser dignamente, de ejercer y disfrutar sus derechos y de crecer con el respeto y la confianza que deberían brindar les su entorno, su comunidad, su familia, las instituciones destinadas a acompañarlos y protegerlos; así como el conocimiento que poseen acerca de las situaciones, espacios, grupos y personas que amenazan y vulneran sus derechos en sus territorios vitales.

MAPA DE RIESGO VULNERACIÓN Y OPORTUNIDADES.

Se entiende por gestión el conjunto de acciones efectivas de coordinación institucional con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), organismos de

Faint, illegible text or markings across the middle of the page.





cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, gremios económicos y sectores sociales; para aportar y movilizar al cumplimiento de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de las entidades responsables, fundamentalmente cuando estos se encuentran inobservados, amenazados y/o vulnerados, así como la articulación y acercamiento del Programa a otras iniciativas y estrategias que realizan acciones hacia la prevención de la vulneración y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En la presente propuesta metodológica se plantean 3 tipos de acciones que su orden se implementaran al inicio, durante el desarrollo y al finalizar la ejecución del programa, así:

Estructuración de Inventario de Oferta Institucional de los integrantes del SNBF en el sector

Realización de Diagnostico de Derechos

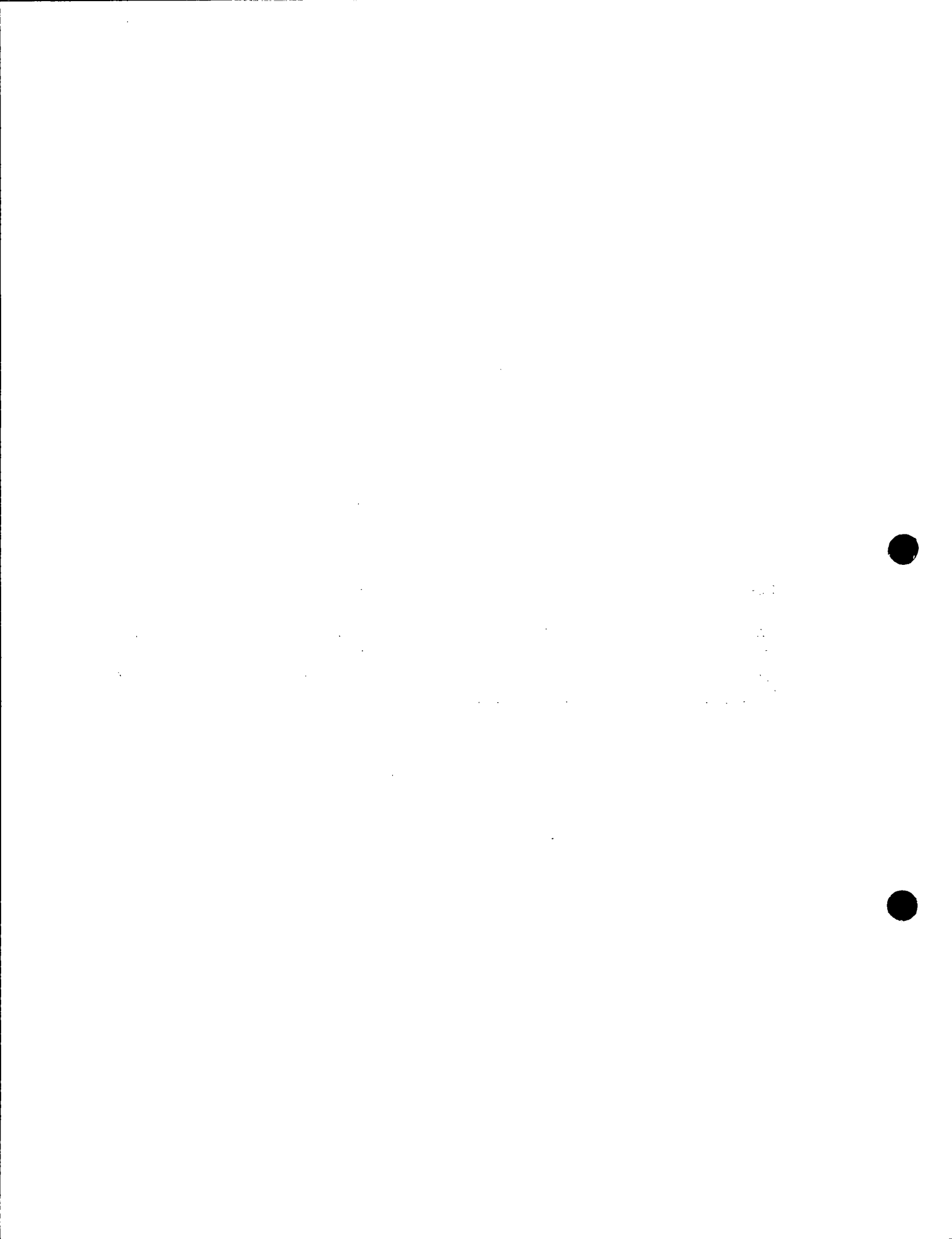
Socialización de Diagnostico en mesas y comités existentes en cada localidad y ante el ICBF.

Solicitud de implementación de acciones puntuales a entidades específicas garantes de derechos que se encuentren según diagnóstico vulnerados y/o amenazados

Reconocimiento de Rutas Integrales de Atención que existan en la localidad y/o solicitarlas.

La elaboración de estos mapas tiene, entonces, una doble finalidad: por una parte Estos mapas permiten recoger información procura fortalecer el reconocimiento que los niños, niñas y adolescentes tienen acerca de su existencia como sujetos de derechos y las situaciones que afectan el ejercicio de los mismos; promueve su participación en la interpretación de los contextos de violencia donde habitan, y su injerencia en los espacios donde se construyen las políticas públicas y se toman decisiones que los involucran. Igualmente, moviliza una lectura de la realidad, desde un enfoque de derechos, que facilite la construcción de políticas públicas acertadas e innovadoras, acordes con el principio de la Protección Integral.

La elaboración colectiva de mapas de territorios, recorridos, relaciones sociales, situaciones, temores, confianzas, riesgos y vulneraciones donde se involucra el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, hace posible también el diálogo profundo, el debate y la contraposición de interpretaciones de la realidad entre los participantes en estos ejercicios. De esta manera, se espera enriquecer la comprensión que acción acerca de la vida diaria, las relaciones sociales, las tensiones



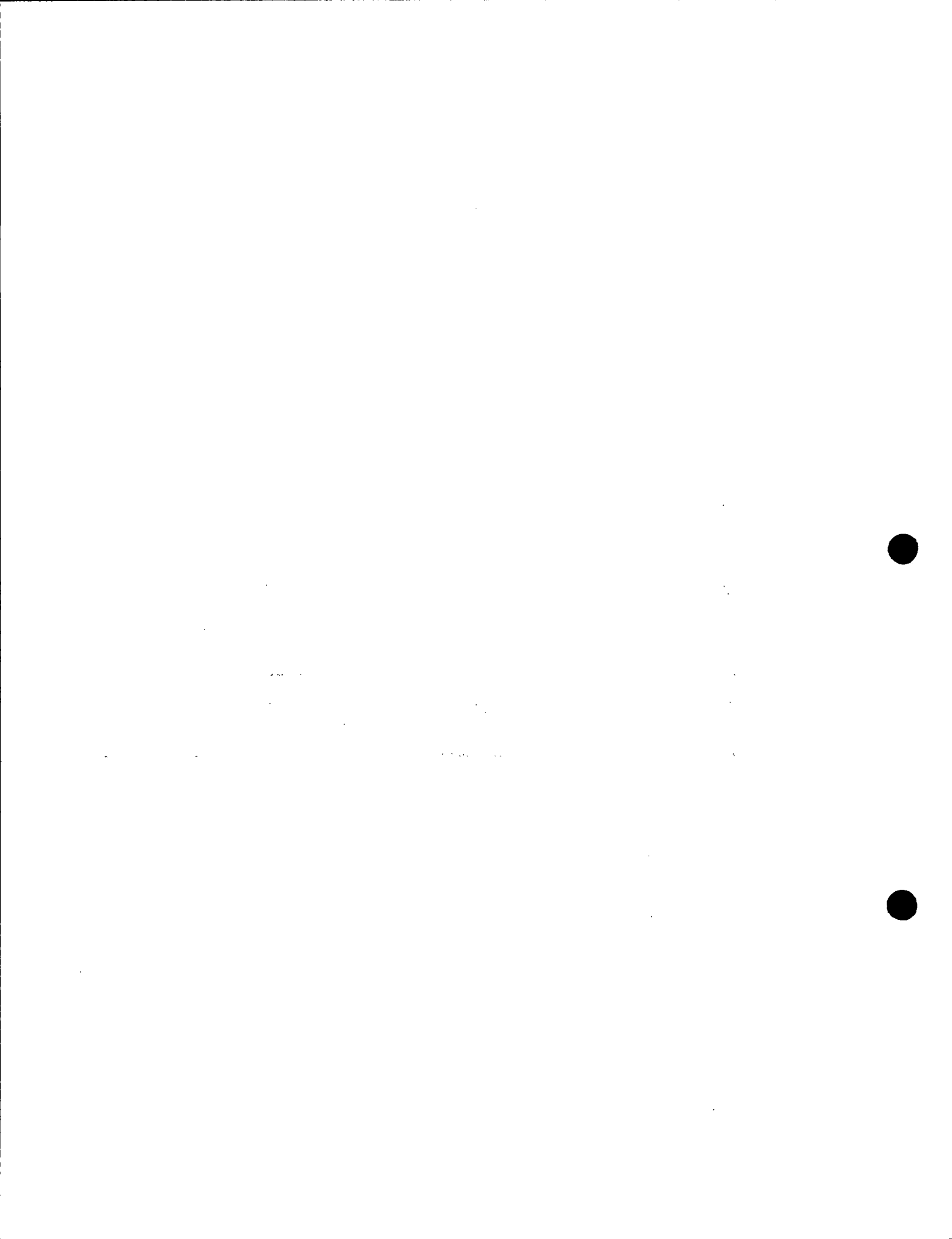


y conflictos, la violen y explotación que sobre ellos y ellas se ejerce, la cultura, los imaginarios sociales de los niños, niñas y adolescentes y de los grupos de pares acerca de su vivencia como sujetos de derecho.

• **COMPONENTE AMBIENTAL**

Los encuentros vivenciales desarrollaran este elemento como estrategia para que los NNA y las comunidades lleguen a comprender la complejidad del ambiente natural y el creado por el ser humano, resultado de este último de la interacción de los factores biológicos, fisico-químicos, sociales, económicos, políticos y culturales para que se adquieran los conocimientos, valores, actitudes, destrezas y habilidades que les permitan participar de manera responsable, ética, afectiva en la previsión de la problemática en los cambios climáticos; desde esta perspectiva se contribuirá a desarrollar el sentido de responsabilidad y solidaridad entre para garantizar la conservación, preservación y el mejoramiento del ambiente:

Cabe resaltar que las comunidades indígenas tienen su propia cosmogonía que permite una concepción diferente de la relación comunidad-naturaleza, por lo que respetando la autonomía de los pueblos indígenas y descendiente se busca fortalecer el goce efectivo de los derechos de los NNA a través de la relación NNA-COSMOGONIA ANCESTRAL DE LA NATURALEZA.



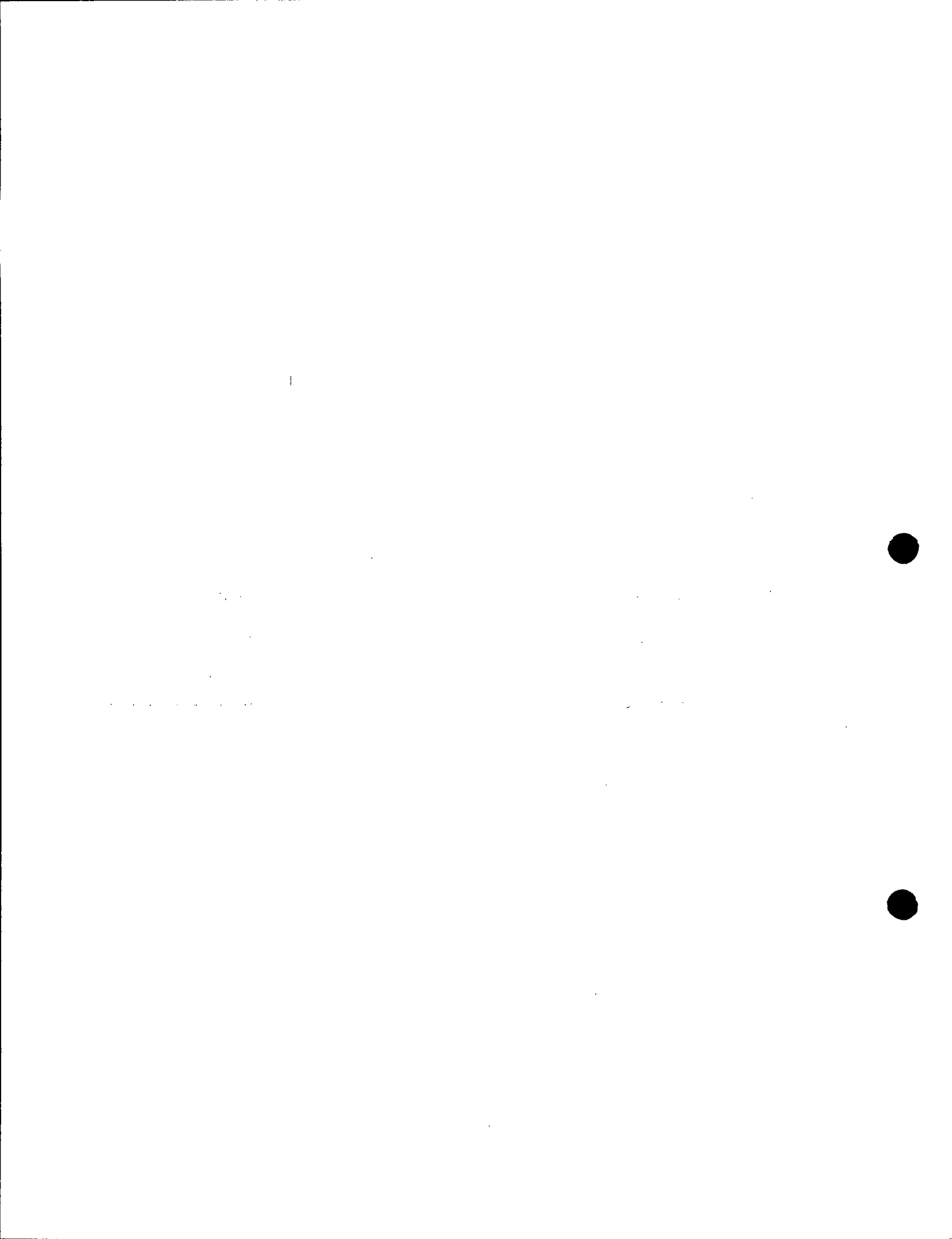


Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3

CAMPEONATO DE JUEGOS TRADICIONALES

FORTALECIMIENTO CULTURAL, TEJIDO Y DANZAS ANCESTRALES

Aportes del voluntariado
Aportes de la familia y la comunidad
Aporte de las autoridades de las comunidades





Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3

RUTAS DE ATENCION

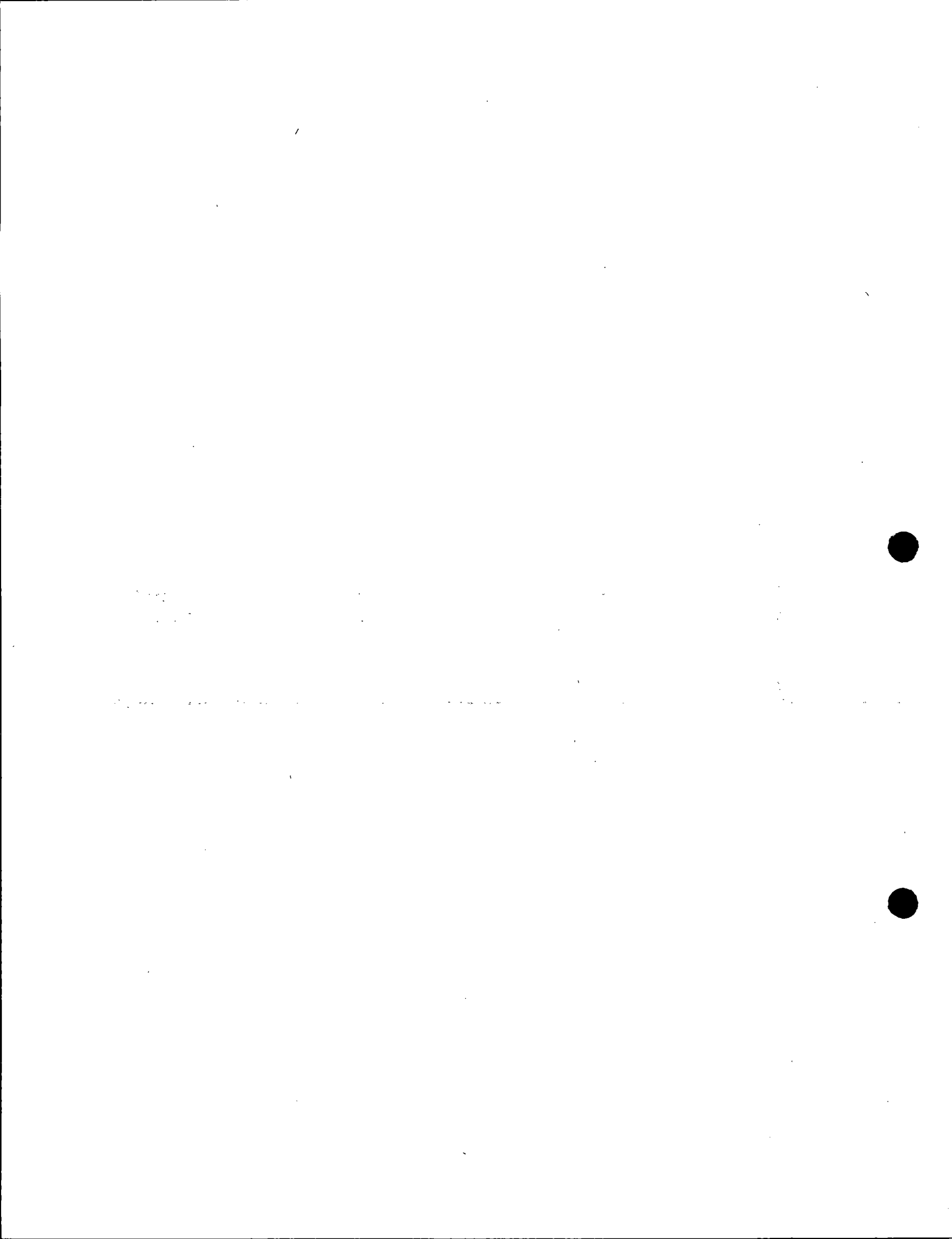
¿QUE ES UNA RUTA DE ATENCIÓN?

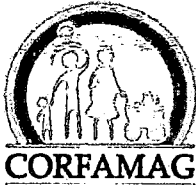
La **Ruta de Atención** señala las pautas para que los diferentes actores adecúen el modelo de atención, en donde necesariamente se encuentra inmersa la prestación, en garantía de una atención prioritaria del niño deben articularse y garantizar la integralidad en los servicios requeridos a través de un abordaje integral del menor, se espera que los actores del sistema tengan clara la estrategia frente a la atención, Pretende fortalecer la notificación y reporte de casos probables o confirmados de vulneración de derechos establece las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del sistema nacional de bienestar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, **atención** y seguimiento.

¿COMO SE HACE UNA RUTA DE ATENCION INTEGRAL?

Colombia como estado social de derechos realiza acciones de participación ciudadana en donde los actores definen situaciones que afectan la sociedad por medio de comités como las mesas de participación ciudadana, los comités de política social, son un ejemplo claro de participación en la construcción de rutas de atención.

Los entes territoriales, las instituciones del estado, caracterizado en cada uno de los derechos plasmado en la constitución nacional, dan las herramientas para que se establezcan protocolos de atención y responsabilidades en relación a la pertinencia de las instituciones.





Corperación Comunitaria Para El Desarrollo
 De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
 NIT 819004113-3

Ruta de Atención

¿Qué es? 4 componentes
 (promoción, prevención, atención, seguimiento)

Definición de ruta

¿Cuáles son las actividades?

¿Qué se necesita?

¿Cómo se hace?

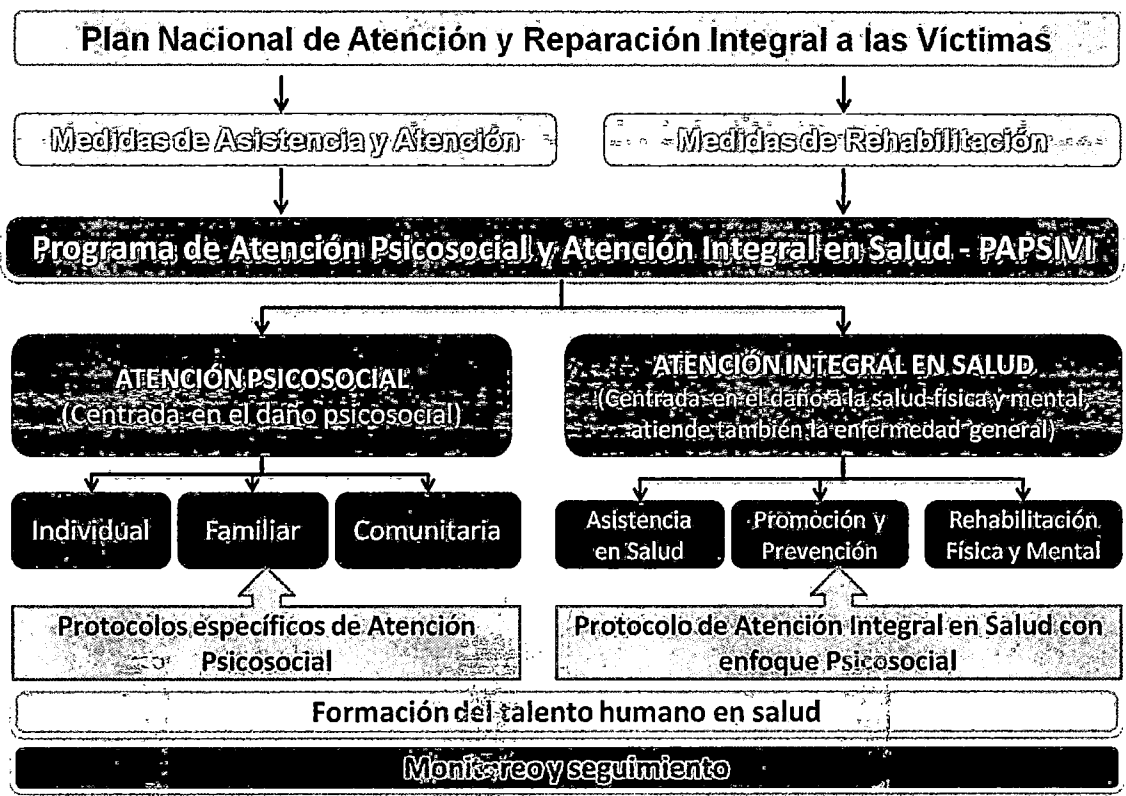
¿Cómo participa la comunidad?

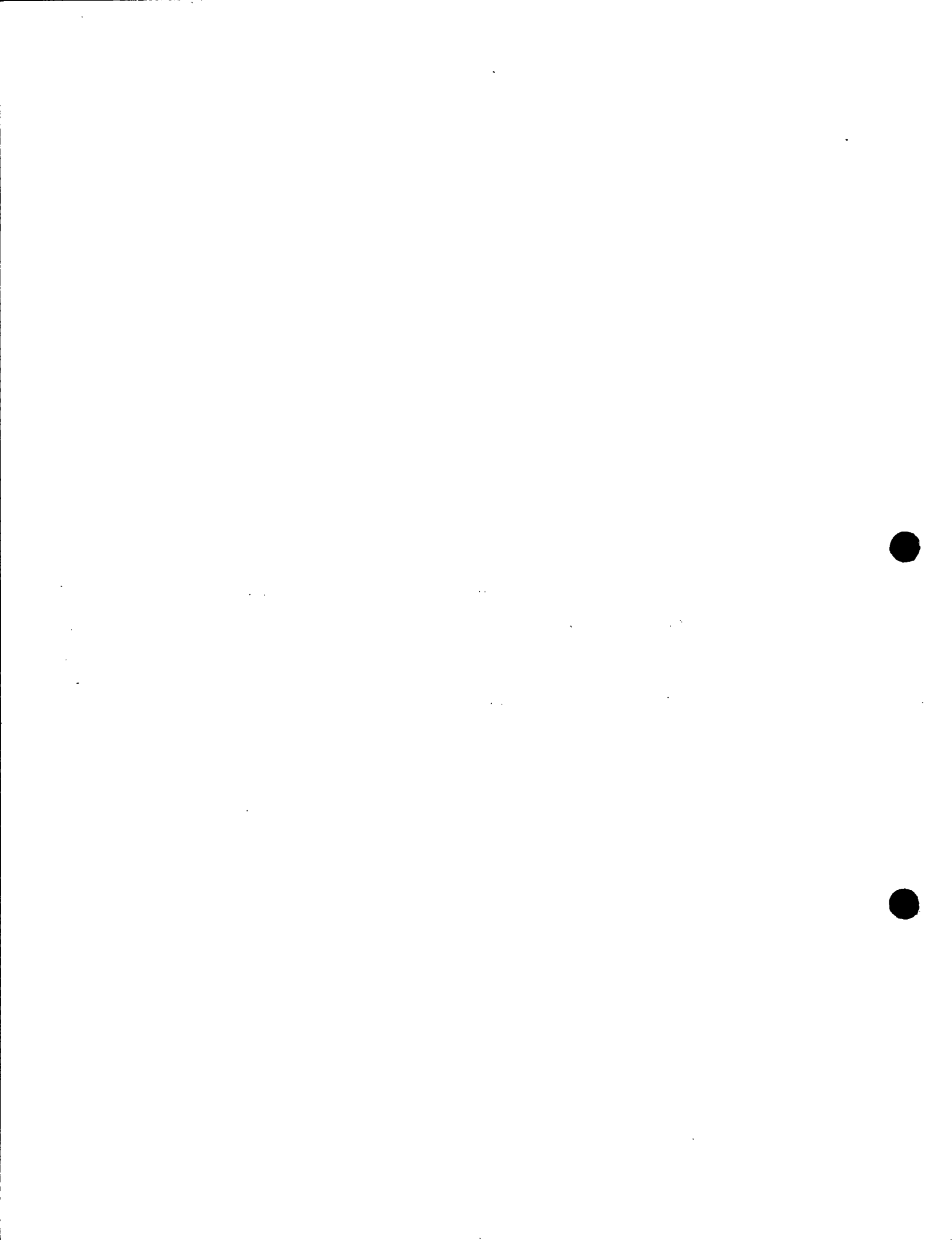
RUTAS DE ATENCION





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**







Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



¿Cómo se articulan la atención en el nivel territorial?

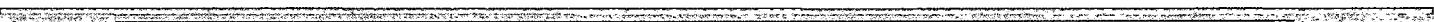


1. Consejos de Política Social y Mesas de Primera Infancia
2. Ruta operativa para la prestación del servicio
3. Diseño e implementación de PAI territoriales

1. Focalización, supervisión, vigilancia y seguimiento de la prestación del servicio
 2. Asistencia técnica según lineamientos técnicos en educación, cuidado y nutrición

Promoción, prevención y atención en salud:
 Crecimiento y desarrollo, PAI, AIEPI y IAMI

Modalidades de atención
 Familiar-Comunitario-Institucional
 Plan de Atención Integral



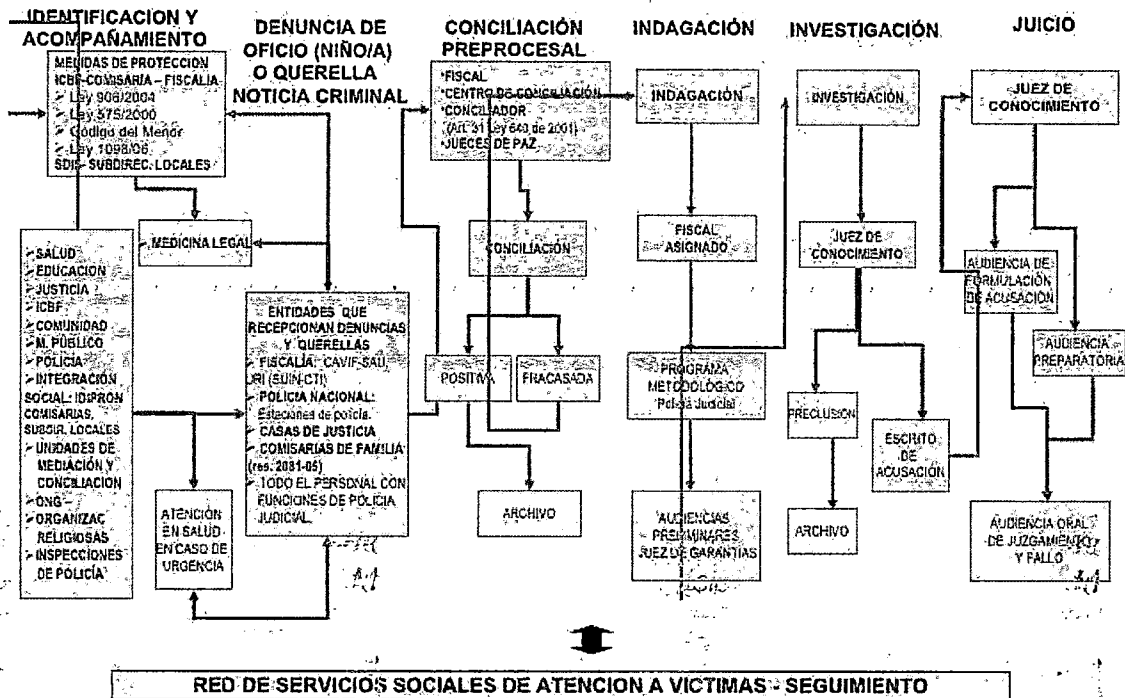


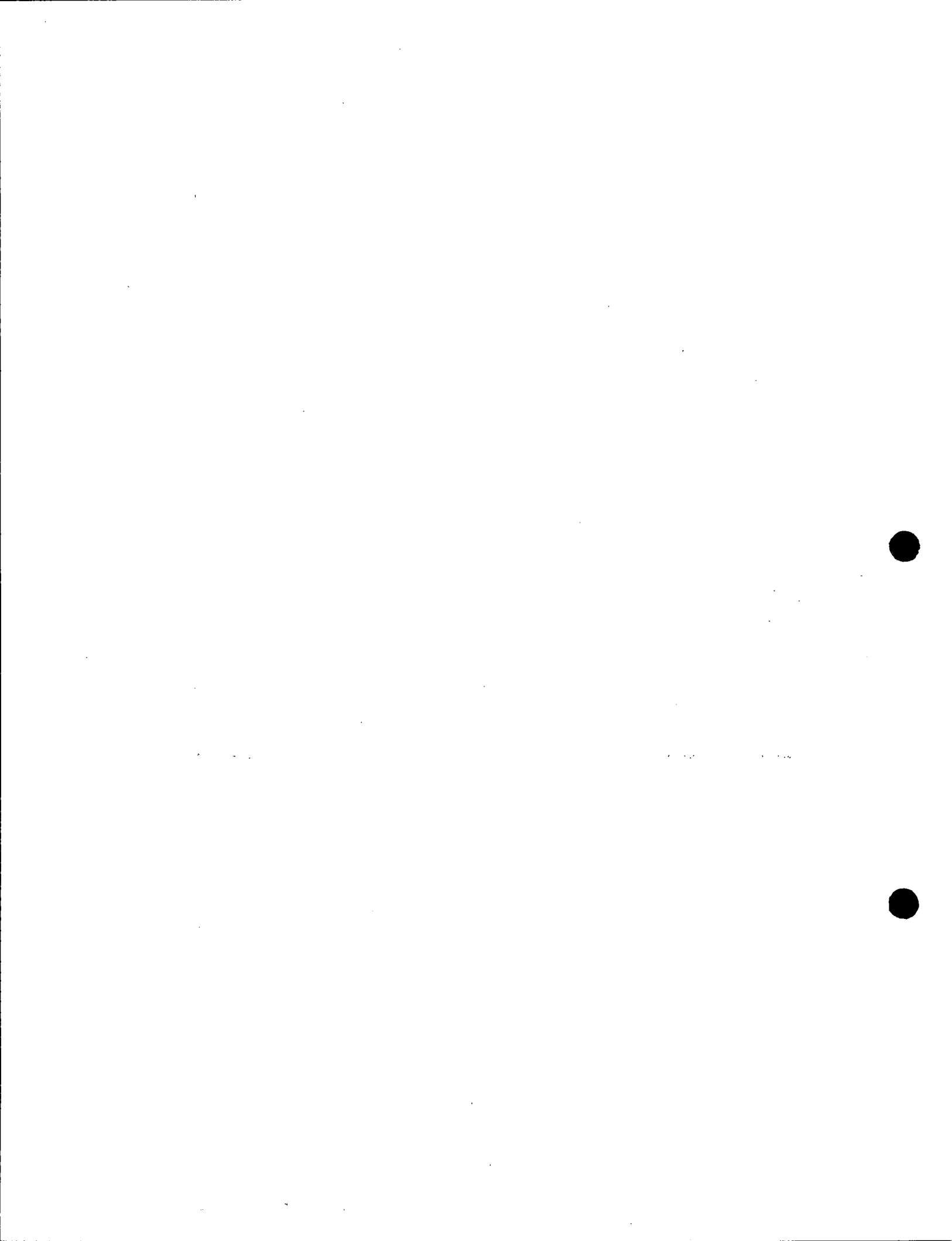


**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

RUTA DE ATENCION A VICTIMAS DE DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Ley 906 de 2004

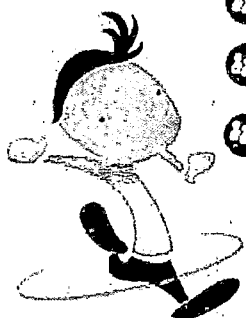






Ley 1620 de 2013

Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar



- Comité Nacional**
- Comités Municipales, Distritales y Departamentales**
- Comité Escolar de Convivencia**



1. Rol y alcance de convivencia de toda la comunidad educativa.

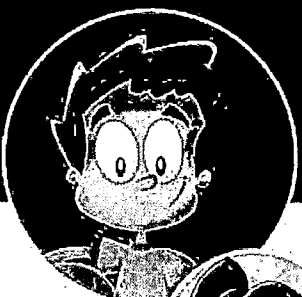
2. Mecanismos de atención y resolución de conflictos.

3. Convenciones aplicables a los involucrados en las situaciones que afectan la Convivencia Escolar.

4. Medidas preventivas de casos similares.

PROTOCOLOS

- 1. Mediar de manera pedagógica con las personas involucradas.**
- 2. Fijar formas de solución de manera imparcial, equitativa y justa y acciones para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y reconciliación.**
- 3. Establecer compromisos y hacer seguimiento.**
- 1. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.**
- 2. Reportar la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.**
- 3. Adoptar medidas de protección para los involucrados para evitar posibles acciones en su contra.**
- 4. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes.**
- 5. Generar espacios para expresar y procesar la emoción.**
- 6. Determinar acciones restaurativas para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.**
- 7. Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.**
- 8. El Comité Escolar de Convivencia realizará el análisis del caso y seguimiento de las acciones.**
- 1. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.**
- 2. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes.**
- 3. Informar de la situación a la Policía Nacional (Policía de Infancia y Adolescencia).**
- 4. Crear a los integrantes del Comité Escolar de Convivencia y ponerlos en conocimiento del caso.**
- 5. Adoptar las medidas propias para proteger a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hayan parte de la situación presentada.**
- 6. Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.**
- 7. Realizar seguimiento por parte del Comité Escolar de Convivencia de la entidad que cuenta el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo.**



SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Sistema Nacional de convivencia escolar



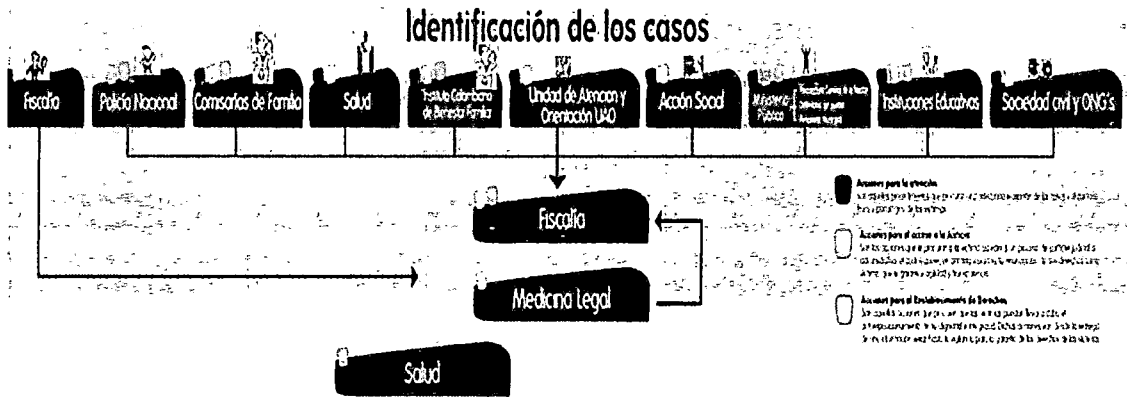
- PROTÓCOLOS OTRAS ENTIDADES**
1. La Policía Nacional deberá informar a las autoridades administrativas competentes.
 2. Adelantar la actuación e imponer de inmediato las medidas de verificación, prevención o de restablecimiento de derechos de las partes involucradas.
 3. Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
 4. Realizar el seguimiento a la situación puesta bajo su conocimiento hasta que se logre el restablecimiento de los derechos de los involucrados.



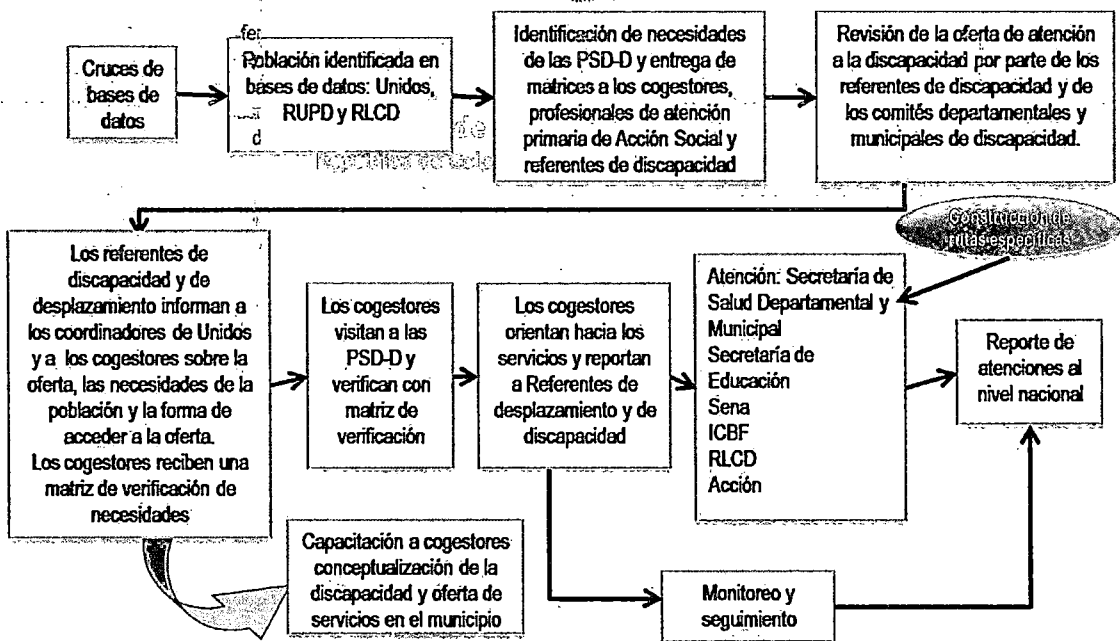


Corporación Comunitaria Para El Desarrollo De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3

Ruta para la atención a víctimas de **Violencia Sexual** con énfasis en la población en situación de desplazamiento



Ruta interinstitucional atención a personas en situación de desplazamiento con discapacidad Auto 006 de 2008

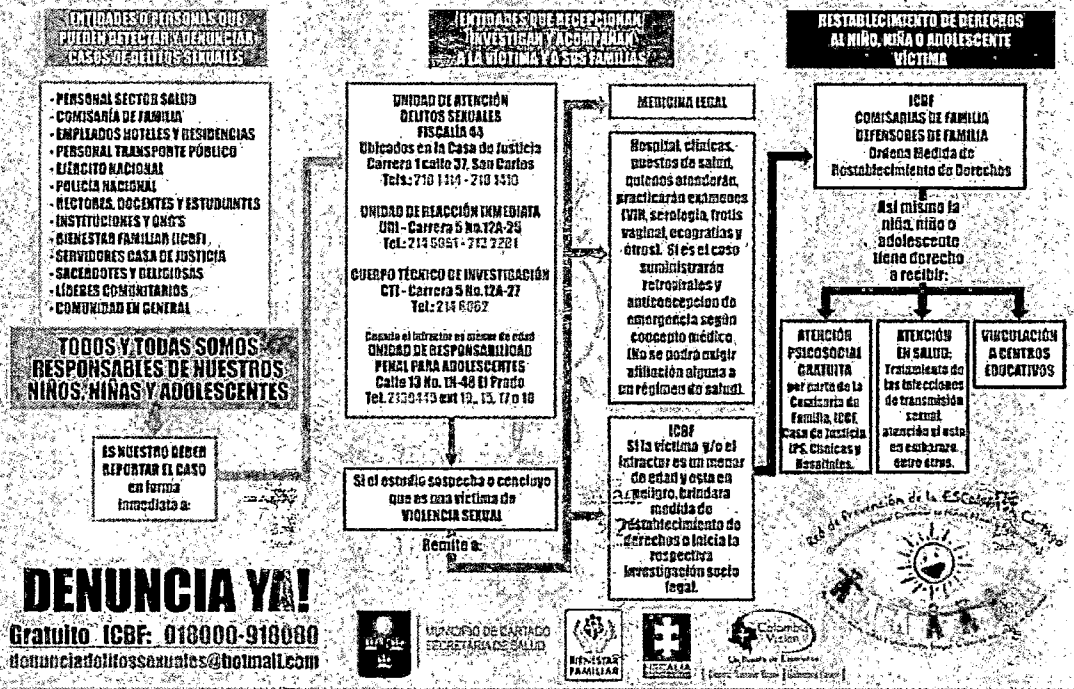






Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3

RUTA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL



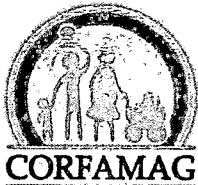




BIBLIOGRAFIA

- *Plan de desarrollo Departamento del Magdalena, construyamos Respeto por el Magdalena 2016 – 2019.*
- *Organización de Naciones Unidas (ONU). Morlachetti A. Políticas de salud sexual y reproductiva dirigida a adolescentes y jóvenes: un enfoque fundado en los derechos humanos. En: CEPAL-CELADE. Notas de Población. Año XXXIV Nº 85. Santiago de Chile; 2007*
- *Procuraduría General de la Nación (2008 “Código de la Infancia y la Adolescencia, Su Implementación”*
- *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017) Lineamientos técnico del Programa de Promoción y Prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes “Generaciones étnicas con Bienestar”*
- *Mateu Serra, M.: Ejercicios y juegos aplicados a las actividades corporales de expresión. (Paidotribo)*
- *Gaagekragga e tte ennaka taarasa fundación cocrecer, Programa TEB 2018*
- *pueblo_ette_ennaka_-_diagnostico_comunitario*
- *PLAN DE VIDA- pueblo_ette_ennaka*
- *NARA TARAEEKERA YE ETTE ENAKA- Consejo noruego para refugiados*
- *lm3.pp_lineamiento_tecnico_de_programa_de_p_y_p_para_la_proteccion_integral_de_nna_generaciones_con_bienestar_v1.pdf*
- *resolucion_no._3820_por_la_cual_se_adiciona_y_se_modifica_el_lineamiento_tecnico_de_programa_de_promocion_y_prevencion_para_la_proteccion*
- <http://www.oim.org.co/publicaciones-oim/ninez-desvinculada/1427-las-rutas-para-la-prevencion-del-reclutamiento.html>
- http://www.pani.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=1087:poder-judicial-lanza-aplicacion-empoderate-dirigida-a-ninos-ninas-y-adolescentes&catid=36:noticias&Itemid=1





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena
NIT 819004113-3**

- <http://es.slideshare.net/kainajohannahernandezmorcillo/ejemplo-de-proyecto-de-vida-20367825>
 - <http://www.rieoei.org/experiencias146.htm>
 - <https://atotv.wordpress.com/2011/03/20/convivencia-pacifica/>
 - <http://www.arlsura.com/index.php/component/content/article/67-centro-de-documentacion-anterior/prevencion-de-riesgos-en-el-hogar-/359--sp-25428>
-





**Comunidad Organizadora para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena**
NTT 819004113-3

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

CA	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUENTE EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
	Contrato Aporte No 116 05/02/2015	25/10/2017	47-116 DEL 2015	ICBF Regional Magdalena	Nohora Peñalosa Márquez	Si	Av Ferrocarril Cr.12 No 25 - 55 (5) 421 5848		"Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, las directrices y parámetros establecidos por el ICBF.	a	CZ Fundación	06/02/2015	31/12/2015	Liquidado	\$ 1.197.067.800,00	2
	Contrato Aporte No 102 27/01/2016	25/10/2017	47-102 de 2016	ICBF Regional Magdalena	Nohora Peñalosa Márquez	Si	Av Ferrocarril Cr.12 No 25 - 55 (5) 421 5848		"Prestar el Servicio de educación inicial y cuidados a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, y a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con el fin de promover el desarrollo operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el icbf, en el marco de la estrategia integral "de cero a siempre"	A, B	CZ Plato	28/01/20016	15/12/2016	Liquidado	\$ 1341.695.310,00	

451





**Corporación Comunitaria Para El Desarrollo
De Las Familias Y Comunidades Del Departamento Del Magdalena**
NIT 819004113-3

Contrato Aporte No 462 12/1/2016	06/02 /2018	47-462 de 2016	ICBF Regional Magdalena	Nohora Peñaloza Márquez	Si	Av Ferrocarril Cr 12 No 25 - 55 (5) 421 5848		"Prestar el Servicio de atención a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con el lineamiento, el manual operativo y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio centros de desarrollo infantil	A, B	CZ Fundación	12/12/20016	15/12/2017	Liquidado	\$ 739.328.382,00	1
Contrato Aporte No 195 12/1/2018	12/02 /2019	18-4-85921 66	ICBF Regional Magdalena	Karen Freyle Mancilla	Si	Av Ferrocarril Cr 12 No 25 - 55 (5) 421 5848		"Prestar el Servicio de educación en el marco de la atención integral a mujeres gestantes, niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el lineamiento, el manual operativo y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio centros de desarrollo infantil (CDI), Desarrollo Infantil en medio familiar (DIMF)	A, B	CZ Plato	01/11/2018	14/12/2018	Liquidado	\$ 474.505.264,00	1

servación: Los contratos relacionados No han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento

WIRA DEL ROSARIO MARQUEZ LOPEZ
C. 57.418.717 de Ciénaga (Magdalena)
representante Legal
Bogotá (Magdalena), 03 Septiembre 2019.

Oficina: Magdalena Cra 5 cl 3ª p 2 Apto 1
4258204 Email. Corfamag@gmail.com.





República de Colombia
 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la Fuente de Lieras
 Grupo Jurídico Regional Magdalena



47 20000

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 13, CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que la CORPORACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS DEL MAGDALENA – CORFAMAG con NIT 819.004.113-3 ha celebrado los siguientes contratos de aportes con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

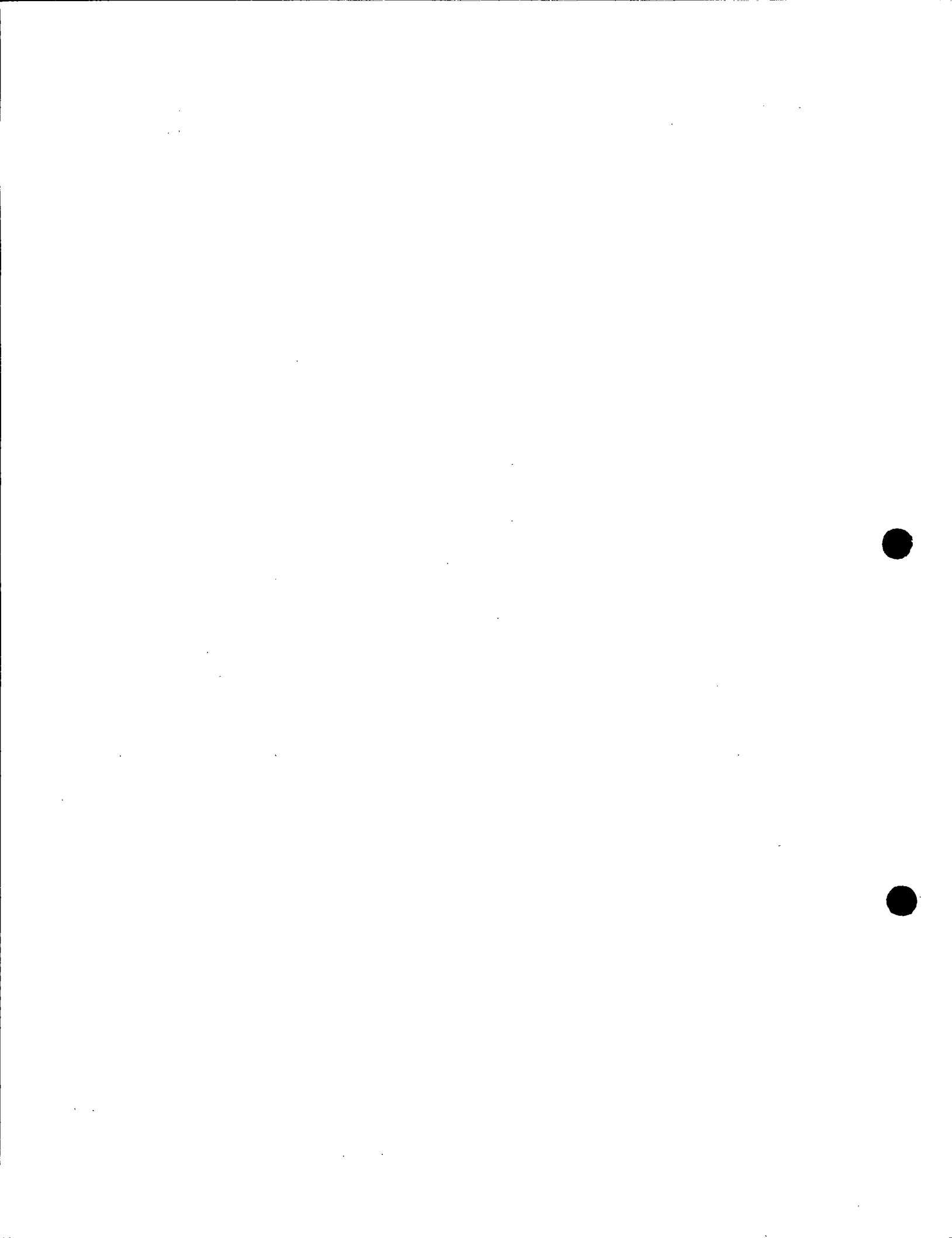
No. Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	116/2015	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN Y A MUJER GESTANTES Y EN PERIODO DE LACTANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y CUIDADO, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, LAS DIRECTRICES Y PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF.	Valor del contrato \$1.197.067.800	FUNDACION	Fecha inicio: 06-02-2015 Fecha final: 31-12-2015
2.	102/2016	PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS; O HASTA SU INGRESO AL GRADO TRANSICIÓN, Y A MUJERES GESTANTES Y MADRES EN PERIODO DE LACTANCIA CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO OPERATIVO, LAS DIRECTRICES, PARAMETROS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL "DE CERO A SIEMPRE".	Valor del contrato \$1.341.695.310	ARIGUANI SABANAS DE SAN ANGEL	Fecha inicio: 28-01-2016 Fecha final: 15-12-2016

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55- Teléfono: 4215848-

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co Santa Marta D.T.C.H - Colombia

Estamos cambiando el mundo





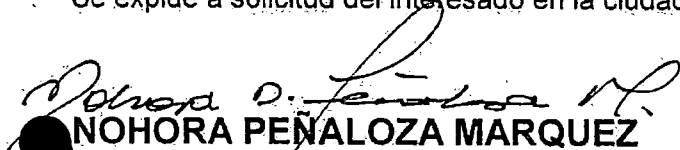
República de Colombia
 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la Fuente de Lleras
 Grupo Jurídico Regional Magdalena



3.	104/2016	PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO TRANSICIÓN, Y A MUJERES GESTANTES Y MADRES EN PERIODO DE LACTANCIA CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO OPERATIVO, LAS DIRECTRICES, PARÁMETROS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL "DE CERO A SIEMPRE".	Valor del contrato \$601.740.252	ALGARROBO	Fecha inicio: 01-02-2016 Fecha final: 15-12-2016
4.	105/2016	PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO TRANSICIÓN, Y A MUJERES GESTANTES Y MADRES EN PERIODO DE LACTANCIA CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO OPERATIVO, LAS DIRECTRICES, PARÁMETROS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL "DE CERO A SIEMPRE".	Valor del contrato \$1.761.071.338	ARIGUANI SABANAS DE SAN ANGEL	Fecha inicio: 08-02-2016 Fecha final: 15-12-2016

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena y no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad, y a la fecha se encuentran debidamente liquidados.

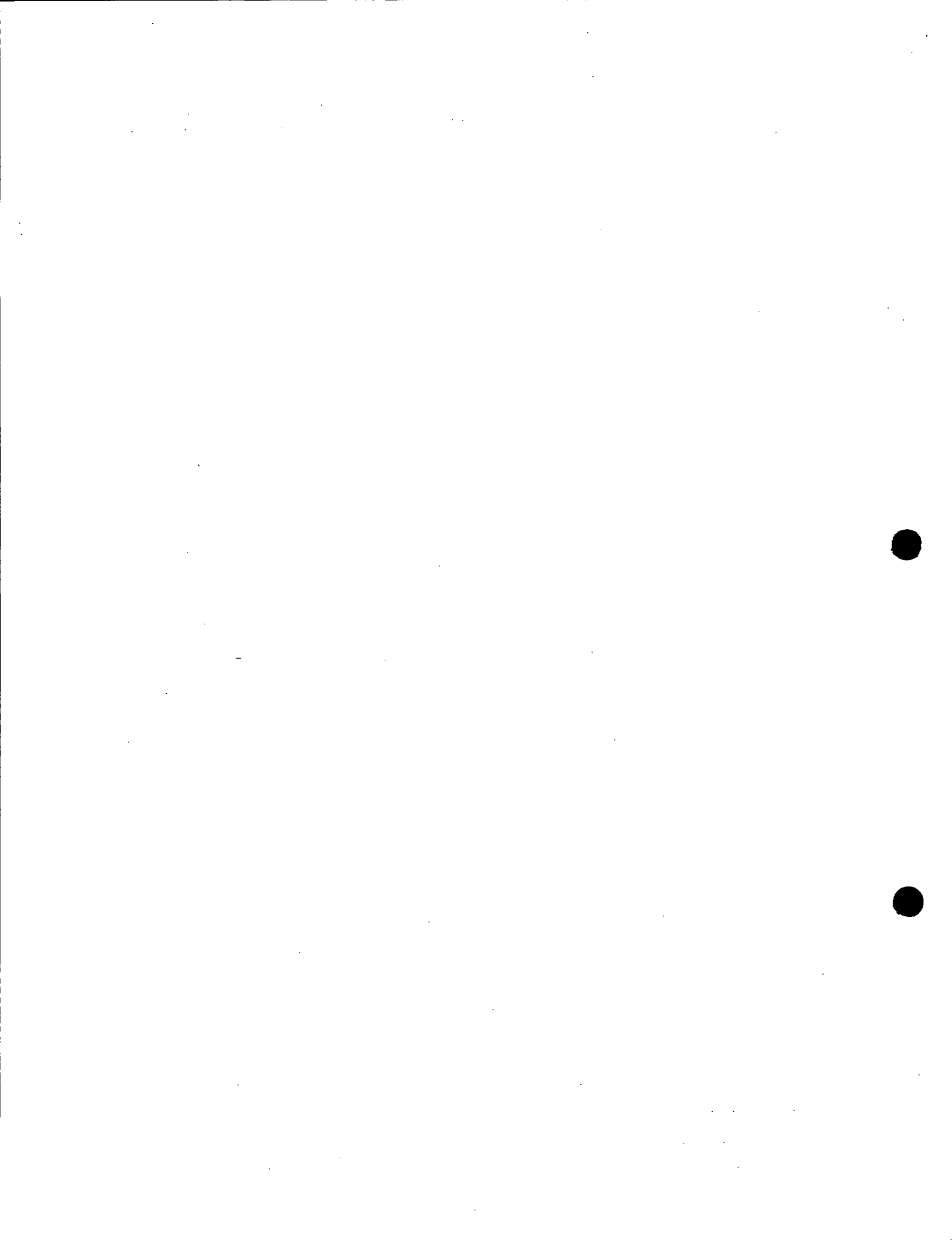
Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 25 días del mes de octubre de 2017.


NOHORA PEÑALOZA MARQUEZ
 Profesional Especializado 2028-13 con Funciones
 De Coordinadora Grupo Jurídico

Proyecto: Alba Rosa Corredor Ortega – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55– Teléfono: 4215848-
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co Santa Marta D.T.C.H - Colombia


Estamos cambiando el mundo





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Grupo Jurídico



47/20000

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 13, CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que la CORPORACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS DEL MAGDALENA – CORFAMAG, con NIT 819.004.113-3 ha celebrado el siguiente contrato de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	462/2016	Prestar el servicio de atención a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con el lineamiento, el manual operativo y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De cero a Siempre", en el servicio centros de desarrollo infantil.	Valor del contrato \$ 739.328.382	Fundación	Fecha de inicio 12-12-2016 Fecha final 15-12-2017

Que el contrato en mención fue ejecutado en el Departamento del Magdalena y no fue objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 06 días del mes de febrero de 2018.

Nohora P. Peñalosa M.
NOHORA PEÑALOZA MARQUEZ
 Profesional Especializado 2028-13 con Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico
 Proyecto: Alba Rosa Corredor Ortega – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico





49200

LA SUSCRITA PROFESIONAL CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:


CERTIFICA:

Que la **CORPORACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS DEL MAGDALENA - CORFAMAG**, con NIT 819.004.113-3 ha celebrado el siguiente contrato de aporte con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA**, así:

No. Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	195/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a mujeres gestantes; niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en los servicios centros de desarrollo infantil (CDI) y; desarrollo infantil en medio familiar (DIMF).	Valor del contrato \$474.505.264	Plato Ariguani San Angel	Fecha inicio 01-11-2018 Fecha final 14-12-2018

Que el contrato en mención fue ejecutado en el Departamento del Magdalena y no fue objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 12 días del mes de Febrero de 2019.


KAREN M. FREYLE MANCILLA
 Profesional 2044-07 con
 Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico
 ICBF Regional Magdalena

Proyecto: Edgar Velasquez – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico

